

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de marzo del 2022, a las 12 horas con 10 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MUÑOZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Primera Secretaria, tenga a bien hacer el pase de Lista de Asistencia de las y los integrantes de ésta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. **RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-** Presente, Diputada

**INFANTE MORALES ANALÍ.-**

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Secretaria. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Mi Secretaria, le pido por  
favor registre mi asistencia, Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos,  
González Romo Ernesto.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De igual forma, Salas Dávila  
Jehú.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- De igual manera, le solicito a la  
Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Imelda Mauricio Esparza; y de  
igual forma, la inasistencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. Habiendo  
Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, IV y IX  
de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio a  
esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer año de  
su ejercicio Constitucional. A consideración de las y los Ciudadanos Diputados, el  
siguiente el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 25 de  
noviembre del 2021.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, donde se  
exhorta a las Comisiones Legislativas de Presupuesto y  
Cuenta Pública, de Educación, Ciencia, Tecnología e  
Innovación y de Vigilancia; y en su caso, con el apoyo del  
Órgano de Fiscalización de este Poder Legislativo, para que  
instalen una Mesa Permanente de Trabajo con el objetivo de

revisar el ejercicio presupuestal que se está haciendo respecto de la Nómina Educativa.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que ésta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Onceava Zona Militar, y a los 58 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que lleven a cabo campañas de concientización y disuasión en cuanto a la fabricación, venta y uso de pirotecnia explosiva de uso recreativo en el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria Pública para elegir a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 60 y un segundo párrafo al artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 86 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), incorpore al Estado de Zacatecas al Programa de Fertilizantes en las Reglas de Operación para este 2022.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la aprobación de la

primera Convocatoria para el reconocimiento al Mérito Archivístico.

13. Asuntos Generales; y,

14. Clausura de la Sesión.

Esta Presidencia pregunta a las Ciudadanas Diputadas y Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que se ha leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, Diputadas y Diputados que estén a favor del Orden del Día...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, para que se considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan, una disculpa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. Diputadas y Diputados que estén en contra del Orden del Día... Diputadas y Diputados que se abstengan de la votación...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Esta Presidencia conmina a todas las señoras y señores Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa, a efecto de que durante el desarrollo de la Sesión se guarde el orden y compostura debida; de igual manera, se les exhorta para que permanezcan en este Recinto Oficial, y para el caso de que abandonen esta sala de Pleno, favor de comunicarlo a esta Mesa Directiva, a través de la Presidencia; esto con fundamento de los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica, y 112 de nuestro Reglamento General. Conforme al resultado de la votación, el Orden del Día se declara aprobado; y continuando con el mismo, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis del Acta de esta Legislatura correspondiente al día 25 de noviembre del año 2021.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 25 de noviembre del 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por los legisladores, José Guadalupe Correa Valdéz, y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarios, respectivamente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 08 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. Alguna...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Ávalos Márquez María del Refugio...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto; bienvenida, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguna observación al Acta?... No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Diputadas y Diputados que estén a favor del contenido del Acta... Diputadas y Diputados que estén en contra del Acta... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- En la aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior, le informo Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 25 de noviembre del año 2021, de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura a la Síntesis a la Correspondencia recibida.** Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus obligaciones de transparencia, implementen estrategias legislativas para publicar y mantener actualizada información en su portal de Internet y vinculada a la Plataforma Nacional de Transparencia.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican la Recomendación 57/2021, recaída con motivo de la Queja oficiosa presentada por el señor Arnulfo Ulloa García, por actos que consideró violatorios de sus derechos humanos, atribuibles al Director y elementos de Seguridad Pública del municipio de Juchipila, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Apulco, Santa María de la Paz y Juan Aldama, Zac. Así como, de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama y Río Grande, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de los Informes Anuales de Cuenta Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobados por sus Cabildos y sus Consejos Directivos, respectivamente.



OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Juan Aldama, Concepción del Oro y Melchor Ocampo, Zac. Así como el Informe relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.  
*Asunto:* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 22 de enero; y el 03 y 05 de febrero del año 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 06 y 09 de diciembre del año 2021.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de ésta Presidencia; o en su caso, por las Diputada y Diputado Secretarios; y en su caso, también por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Compañeras y compañeros, desde ésta Presidencia en el marco del Día Internacional de la Mujer, expresamos nuestro amplio reconocimiento al esfuerzo y trabajo arduo, que día con día emprenden las mujeres de este Poder Legislativo, reconozco a mis compañeras Diputadas por demostrar la conquista de espacios y el avance de una sociedad más equitativa; para todas las mujeres también que laboran en este Poder Legislativo, gracias, pues sin su trabajo las acciones de esta Legislatura no serían las mismas; nuestro respeto y admiración para todas ustedes. A todas las mujeres de Zacatecas, reconocemos la lucha de quienes hoy salen a las calles a exigir justicia, y coincidimos en que sociedad y gobierno tenemos una deuda histórica con las mujeres; garantizarles una vida libre de violencia, el pleno ejercicio de sus derechos, las queremos vivas, las queremos plenas, y desde este Poder Legislativo impulsaremos las políticas necesarias para lograrlo. Continuando con el Orden del Día, les solicito se le dé lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, donde se exhorta a las Comisiones Legislativas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Vigilancia; y en su caso, con el apoyo del Órgano de Fiscalización de este Poder Legislativo, para que instalen una mesa permanente de trabajo con el objetivo de revisar el ejercicio presupuestal que se está haciendo respecto de la Nómina Educativa. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, autora de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Le solicito que de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, me autorice para dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, dado que se encuentra Publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le autoriza, Diputada...

**LA DIP. BASURTO ÁVILA.-Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, donde se exhorta a las Comisiones Legislativas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Vigilancia; y en su caso, con el apoyo del Órgano de Fiscalización de este Poder Legislativo, para que instalen una mesa permanente de trabajo con el objetivo de revisar el ejercicio presupuestal que se está haciendo respecto de la Nómina Educativa.(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 08 de marzo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Señor Presidente. En mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito a su consideración de la Mesa, que éste punto sea tratado de urgente u obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto; le agradezco, Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno; y de conformidad con lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que se nos ocupa a juicio a esta Presidencia, se pregunta si este asunto se considera de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites correspondientes; para lo anterior, les pido la forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, dé el resultado de la votación.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor. Presidente, si me hace favor de solicitar pase de Lista de Asistencia...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera Georgia Fernanda, registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran las asistencias de la Diputada Miranda Herrera, y de la Diputada Del Muro García, para efectos de la votación.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bienvenidas las mesas, a favor...

GERARDO PINEDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE- Le agradezco, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, el Punto de Acuerdo referido, se declara aprobado de pronta y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos para ello. Conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III, y 123 de nuestro Reglamento General, es momento de pasar a la discusión en lo general del Punto de Acuerdo referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Diputadas y Diputados. Se cierra el registro, y se le concede, al Diputado González Romo, la palabra hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, Asamblea. El problema de la nómina educativa, no empezó hace unos meses, no empezó ahora, el problema de la nómina educativa en Zacatecas viene desde el 2015, cuando el Gobierno corrupto e inepto de Miguel Alonso, no inició los trámites para la federalización de la nómina educativa, conforme a los reglamentos, y conforme a lo estatutos del FONE; es un tema que ha dejado a Zacatecas comprometido hoy en un Presupuesto mayor a 3 mil millones de pesos, se trata de una de las irresponsabilidades más grandes en la historia de Zacatecas; yo sé que eso no gusta, eso no quieren que se diga, que eso se dice a que no voltear al pasado, es importante ver desde dónde venimos para saber hacia dónde vamos. Posteriormente en el gobierno incompetente de Alejandro Tello, lo que se hizo fue patear el bote, ir hacia adelante, nada más, sin resolver de fondo nunca el problema de la nómina educativa, nunca se resolvió; cómo se pagaba la nómina educativa, con deuda, con adelanto de participaciones, con recurso extraordinario, así se pagaba; por eso Zacatecas está en crisis, por eso el problema es tan grande, por eso es tan complejo, por eso es tan complicado. La mesa que se propone es parecida a la que ya habíamos propuesto desde el Grupo Parlamentario de MORENA, nosotros creemos que el diálogo es un principio básico para la solución de cualquier problema; en ese sentido coincidimos; sin embargo, hay que tener claridad en que no se puede solamente una mesa donde se analice el Presupuesto; que la respuesta no está en el Presupuesto de Zacatecas, ahí no están los recursos con los que se van a pagar las nóminas de los maestros, y de las maestras; ahí no están, ¿dónde está el recurso? en la posibilidad de llegar a un acuerdo con la Federación, Federalizar la nómina, y que sea la Federación la que absorba una gran parte de esa nómina; podemos pasarnos la vida analizando el Presupuesto local, y no vamos a encontrar ahí la solución, porque sería condenar a Zacatecas a que únicamente se hiciera el pago de nómina; es decir, cerrar completamente la cortina, que no se atendiera campo, que no se atendiera salud, que no se atendiera carreteras, que no se atendiera ningún otro tema que no fuera el pago de nómina a la burocracia; y la verdad es que Zacatecas merece un gobierno que le aporte soluciones en todos los sentidos. Entonces, desde esta tribuna yo haría un exhorto respetuoso, para que cambiáramos la visión del Punto de Acuerdo y nos sumáramos a esta propuesta que ya había hecho el Grupo Parlamentario de MORENA, de hacer una mesa que elabore una propuesta conjunta, con sindicatos, con movimientos de base, con la Secretaría de Finanzas, con las legisladoras y los legisladores de todos los Grupos Parlamentarios, para ir a la Federación a llevar esa propuesta de solución; es decir, el enfoque es completamente diferente, mientras que el Punto de Acuerdo que propone la Diputada Basurto, tiene como finalidad el estudio del problema a través del Presupuesto local, la propuesta que hacemos desde el Grupo Parlamentario de MORENA con mucho respeto, es que vayamos a una

búsqueda de solución que se enfoque en que sea el Presupuesto Federal quien absorba el costo de esa nómina educativa. Sería cuanto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. SALAS ÁVILA.- Para hechos, Jehú Salas.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro para hechos; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente. Sin duda la incompetencia y la palabra incompetencia tiene bastantes matices, que hoy día en este gobierno nos han dado cátedra de incompetencia. Le comento que el dinero de la nómina magisterial para el sector Telesecundarias estaba en el Estado, Diputado; sin embargo, por la incompetencia de las autoridades estatales, de la Secretaría de Educación, no se pagaba, y estuvieron así casi dos quincenas, sin pagarle al sector de Telesecundaria, claro que hay incompetencias y los vemos y lo vivimos a diario con el gobierno actual; y sin duda lo he comentado con ustedes, van bastantes, bastantes ocasiones el tema de las soluciones de fondo, claro, de fondo; por qué éstas mesas, porque usted Diputado, junto con otros compañeros Diputados autorizaron un Presupuesto donde ya viene la solución de fondo, que según usted hoy planea, la solución de fondo es que nos den de la Federación dos mil millones de pesos, usted así lo aprobó, quizá no lo recuerda, quizá no se acuerda cómo lo aprobó, pero usted aprobó eso; aprobó que la Federación nos va dar dos mil millones de pesos para la federalización de la nómina de educar, educativa, perdón; y discúlpeme, la solución ahí está, hoy día el Gobernador del Estado tendría que estar plateando su solución allá, lo que yo le planteo aquí hoy, es revisar el Presupuesto del ejercicio del gasto del 2022, para que los maestros no vuelvan a pasar lo que pasaron en el mes de enero y febrero; porque la solución ya la debe estar planteando su Gobernador, porque la solución, nosotros aprobamos un Presupuesto del cual precisamente no estaban seguros que no iban a resolver; por eso la

solución, y por eso el Punto de Acuerdo es para que se realice una mesa de trabajo para revisar el Presupuesto de Egresos que ustedes aprobaron, y de ahí poder encontrar soluciones viables para el pago de los maestros, y que los maestros jamás vuelvan a pasar, porque no se les pague su quincena por un trabajo ya trabajado. Eso es lo que es el Punto de Acuerdo; discúlpeme, lo que usted plantea como Grupo Parlamentario de MORENA, es una solución que su Gobernador ya debería estar planteando allá. Yo no le doy la solución, la solución hoy aquí de coadyuvar con los sectores para que no les vuelva a pasar lo mismo, porque como usted comenta, las otras administraciones jamás, jamás dejaron de pagar a los maestros, y eso es lo que hoy estoy planteando, no estoy planteando otra cosa, estoy planteando revisarlo, para que a los maestros no les vuelva a pasar lo mismo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso Presidente, buenas tardes, con el gusto de saludarlas a todas y a todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso del orador en tribuna, y de la persona que antecedió al punto que en este momento se está atendiendo. Es importante hacer un hincapié, primero, que es faltar a la verdad, decir que en un momento anterior a éste jamás se les había dejado de pagar a las y los docentes zacatecanos. Ustedes recordarán que en el gobierno del Licenciado Arturo Romo Gutiérrez, los docentes tomaron las avenidas principales de la Ciudad Capital, y a un coro gritaban “Romo disculpa, pueblo disculpa”, perdón, “de Romo es la culpa”, eso no es cierto, éste calvario lo vienen padeciendo desafortunadamente las familias de los docentes zacatecanos desde hace muchos años; pensar que por un toque mágico en el contenido del Presupuesto se va a definir y a resolver de fondo ésta problemática es una mentira; y es por ellos que las y los Diputados de MORENA en compañía de Diputados del PT, del PES, y del Verde Ecologista, sentamos ya las bases para esta mesas de trabajo, en las que se han involucrado no nada más las autoridades administrativas de Gobierno del Estado, sino también directamente afectados como algunos miembros de sindicatos de docentes zacatecanos. El interés de nosotros es adecuarlos componentes de los programas para que se permita en definitiva, que sea la Federación que en una parte proporcional asuma los emolumentos de los docentes zacatecanos, pero no es posible; todos, y también es cierto que la docencia zacatecana no puede ceder el lento de sus prestaciones; por eso tenemos buscar las alternativas, para que por una parte la Federación asuma proporcionalmente lo que le corresponde; y en otra, como una obligación financiera la pueda atender el Gobierno del Estado. No es nada más a través de un análisis del ejercicio del

gasto, se requiere el análisis de los componentes de los propios programas, a través de los cuales se baja y se dispersa el recurso para el pago de la nómina educativa estatal; pero éste trabajo ya lo tenemos elaborado desde semanas atrás en la Fracción de MORENA, reitero, con el respaldo de algunas otras Fracciones Parlamentarias; es por eso que me suscribo a la postura del orador en tribuna, y por el momento aquí dejo mi participación. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas, hasta por tres minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidente. Solamente precisar, como lo llama la propia moción de rectificación de hechos, al orador en tribuna; porque se ha partido desde hace algunos años, y particularmente, a partir de hace algunos meses, desde que el Gobierno de MORENA está a cargo del Gobierno de Zacatecas, que la problemática de la nómina educativa es un calvario que se generó o que inició su gestación a partir de mediados del año 2015, con la transición de FAEB a FONE, que fue producto de una reforma a nivel nacional; nada más absurdo y falso que esa aseveración, ningún Estado tuvo la capacidad de transferir de manera íntegra las prestaciones que tenían carácter de estatal, y que habían sido negociadas con los mecanismos e instrumentos de negociación colectiva que la ley establecía en esos momentos; tampoco es cierto que en el Gobierno anterior se haya establecido una política de retrasar la solución de un problema, tan falsa es esa conjetura que para muestra la pueden revisar ustedes, la asignación de más de mil millones de pesos que tuvo como aportación extraordinaria para el pago concreto en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021 para Zacatecas, y que fue producto de una negociación que se tuvo con la Federación. Deberán tener ustedes también claro, que esa solución de fondo, que han planteado como una ilusión a los maestros y maestras zacatecanas, ha sido materia incluso de análisis por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,; voy a ser muy claro, el pasado 21 de enero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación remarcó que con la federalización de la Nómina Educativa se estaría vulnerando lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Educación, voy a citar de forma textual lo que dijo el Ministro ponente en esa Sesión: “No puede pretender transferir a la Federación los servicios educativos en los que concurre con ésta, y mucho menos, los que le competen de forma exclusiva en términos de lo previsto en el artículo 13 de la Ley General de Educación, consistentes en la prestación de los servicios de educación inicial, de educación básica, incluyendo la indígena, la especial, así como de la educación normal”, eso resolvió la Suprema Corte de Justicia hace apenas unos días; sin embargo, y a pesar de esta determinación, sigue siendo un discurso recurrente de parte del Gobernador del Estado y de muchos compañeros y compañeras Diputadas, que será a través de este mecanismo que la propia Corte acaba de desintegrar, a través del cual se van a resolver los problemas del magisterio zacatecano. Yo los invito, de verdad, a que sean serios, a que sean responsables con los maestros y las maestras de Zacatecas y no los estén llevando otra vez por un camino de mentiras y engaños.



EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Figueroa Rangel.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Ahora entiendo por qué no se resolvieron las cosas, qué triste escuchar esta última versión, se trata de consultar a las bases, los acercamientos que hemos tenido y en la primer mesa se acordó eso, ir a hacer una consulta para, de manera formal, escrita, los líderes de los sindicatos, si hacen llegar los elementos técnicos, jurídicos, administrativos, que se tienen que dotar a esa mesa de trabajo de revisión, para poder hacer un mecanismo distinto al que intentó Michoacán, a ver esa jurisprudencia; el Gobernador de Michoacán dijo: “No quiero ya nada, no acepto la responsabilidad”, la Suprema Corte, exactamente como lo pronunció el anterior orador, lo estableció, no es el caso de Zacatecas, el Gobernador no está negando la responsabilidad; y entonces, se trata de construir confianzas, el análisis tiene que ver con los salarios de un sistema educativo estatal, que es más antiguo que el federal y que tiene distintas prestaciones, no es homólogo, tiene que ver con compensaciones y prestaciones; allí en el tema de prestaciones están las conquistas de los sindicatos, las luchas, las minutas; y entonces, es donde se tiene que revisar, pero el tema de lo que establece la Ley Federal del Trabajo, eso es lo que tiene que asumir como responsabilidad el Gobierno Federal, estamos hablando de hacer llegar iniciativas hacia la CONAEDU, hacia el propio Congreso de la Unión, para poder flexibilizar los lineamientos e incorporar, habrán algunas obligaciones que tengan que quedar reconocidas por el Gobierno del Estado, pero ya no el pago base que es el salario; entonces, a ver si nos va cayendo la idea, y es iniciar por medio de sus representantes, con los líderes sindicales, con los sindicatos, porque son los que van a defender a capa y espada las conquistas y no estamos hablando de desaparecerlas, no, el salario es sagrado, las conquistas se respetan y si no, se hacen respetar; entonces, es otro el contexto, yo, coincidir con tu postura Diputado Ernesto, coincidir con la promovente Diputada Gaby, respecto de la necesidad de que se establezcan esas mesas, sí, pero son otras, tenemos que incorporar estas otras aristas, y bienvenida, bienvenidos a ese esfuerzo, porque nos pidieron precisamente los líderes sindicales y los maestros del movimiento de bases que fuésemos los 30, las y los 30, que quieren un consenso, una coincidencia, porque ellos no vienen a debatir con Partidos Políticos, sino con un Poder al que necesitan que instrumente este ejercicio y nos lleve a buen puerto la LXIV Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Concluya, Diputado González Romo.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, le solicito, por favor, registre mi asistencia.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, González Roxana, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Igual, Violeta Cerrillo.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos, Infante Morales Analí, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran. Le solicito, Diputada Secretaria, se registre la asistencia de la Diputada Barragán Espinosa, la Diputada Priscila Benítez, la Diputada Analí, la Diputada Roxana Muñoz y la Diputada Violeta Cerrillo. ¿Alguien más?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y del Diputado José Juan Mendoza, en los mismos términos; bienvenidas y bienvenido.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Yo quiero coincidir en que la incompetencia de Tello tenía matices, era gris oscuro; partiendo de esa idea, en MORENA tenemos un principio básico que es no mentir, no robar y no traicionar al pueblo; y hay que ser muy claros, desde el principio, cuando se establecieron estas bolsas en el presupuesto, se dijo que el ejercicio de dichas bolsas dependía de ir a la gestión, a los acuerdos y de ir con la Federación para que respaldara la federalización de la nómina educativa; nunca se ha engañado a nadie, hay que decir también que en este asunto los menos culpables son las maestras y los maestros, ellos, lo que han hecho es trabajar por Zacatecas y tienen todo el derecho a su pago; en ese sentido, creo que todos podemos coincidir; ahora, en el tema de la controversia constitucional con Michoacán, le podría yo decir al ex coordinador jurídico del gobierno de Alejandro Tello, qué caray, tantos años de Marqués y no saber mover el abanico;

las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, tienen que leerse de forma integral, y lo que pasó en ese asunto es que el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles intentó forzar a la Federación a que sin procedimiento alguno, asumiera la nómina del Estado; y lo que dijo la Suprema Corte es que esa responsabilidad no puede endosarla, así como así, el Estado a la Federación, y lo que se está buscando en este proceso en Zacatecas no es forzar a la Federación; es llegar a un acuerdo con la Federación, para que a través de un convenio y a través de procedimientos claros, se llegue a la federalización de la nómina educativa; partiendo de esas premisas, es importante destacar que coincidimos en la necesidad de que existan mesas de diálogo; y en ese sentido, yo creo que tendríamos que hablarle con la verdad a las maestras y a los maestros, la solución del problema de la nómina magisterial no está en el presupuesto del Estado de Zacatecas, se pueden analizar una y mil veces los números, pero la solución a un problema tan grave como el de la nómina magisterial no está en el presupuesto del Estado de Zacatecas, está en un convenio con la Federación, para que juntos podamos solucionarlo; y en ese sentido, dejaría abierta la invitación para que la promovente, a la Diputada Gaby Basurto, para que retirara este Punto de Acuerdo y se sumara junto con los demás Grupos Parlamentarios, a las mesas de trabajo que ya se han venido llevando a cabo con líderes del sector magisterial, porque es importante que todos trabajemos sobre una sola misión, y nosotros le extendemos nuestra mano sincera, para que podamos trabajar sobre una propuesta muy concreta que nos permita llegar a la federalización de la nómina educativa. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si el asunto se encuentra suficientemente discutido; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las presentes y los presentes Diputados se aprueba, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. De acuerdo con el resultado de la votación, el punto se encuentra suficientemente discutido; y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora entonces a la votación nominal en lo general empezando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, tenga a bien llevar el resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

contra. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

propuesta original. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

contra. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 15 a favor, 13 en contra, y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sumada la abstención a la mayoría, esta Presidencia declara que el punto se encuentra aprobado en lo general, conforme a nuestra

Ley Orgánica y al Reglamento General. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y en lo general, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, se da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que esta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la 11va. Zona Militar y a los 58 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que lleven a cabo campañas de concientización y disuasión en cuanto a la fabricación, venta y uso de pirotecnia explosiva de uso recreativo en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ana Luisa Del Muro García, autora de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por lo que esta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la 11va. Zona Militar y a los 58 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que lleven a cabo campañas de concientización y disuasión en cuanto a la fabricación, venta y uso de pirotecnias explosiva de uso recreativo en el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 08 de marzo del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Perdón, quería solicitar a la Diputada en tribuna, suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, compañeros.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manolo Gallardo.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, compañero.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, Gerardo Pinedo.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, compañero.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito a esta Mesa, someta a consideración del Pleno, si la presente Iniciativa es de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente de la CRICP; conforme a la solicitud que se ha hecho, esta Presidencia conforme al artículo 105 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo referido se considera de urgente y obvia resolución; les solicito a las Diputadas y a los Diputados, su votación nominal empezando por mi derecha; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En contra.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Abstención.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.



RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En  
contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos contando, permítanme.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 12 a favor, 14 en contra, y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Que no cumpliéndose los requisitos de nuestro Reglamento para que se considere el asunto de pronta y obvia resolución, esta Presidencia manda la Iniciativa de Punto de Acuerdo a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Continuando con el Orden del Día, se le da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la convocatoria pública para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una Síntesis de la Iniciativa de referencia, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha ¿Sí me dejas?

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la convocatoria pública para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos**

**del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 08 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetosamente a esa Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputado. En base a la solicitud que hace el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, esta Presidencia, y en base a nuestro Reglamento General, el artículo 105, pregunta a la Asamblea si el Punto de Acuerdo referido se considera de urgente y obvia resolución; le solicito a las Diputadas y a los Diputados, su votación nominal, empezando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Puede registrarlo en el micrófono,  
Diputado, por favor.

GERARDO PINEDO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado  
Presidente, que tenemos: 16 a favor, 11 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- No cumpliéndose lo establecido en  
el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se regresa a la Comisión de Derechos  
Humanos para su dictaminación correspondiente. Continuando con el Orden del Día,  
pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se  
adiciona un párrafo al artículo 60 y un segundo párrafo al artículo 61 de la Constitución  
Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Le solicito al Diputado David González,  
tenga a bien hacer uso de esta Presidencia para poder leer la Iniciativa en cuestión

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Continuando con el  
Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por  
medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 60 y un segundo párrafo al artículo 61 de  
la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la voz,  
el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente, con su permiso; y en base a nuestro Reglamento, le solicito me autorice a leer un resumen de la misma, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura de una resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 60 y un segundo párrafo al artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 08 de marzo del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, se le da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Zacatecas; para ello, tiene el uso de la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, compañeros Diputados. Con su permiso, Diputado Presidente. He de merecer de usted, se me permita hacer una breve presentación de la Iniciativa que hoy presento a esta Soberanía popular, toda vez que la misma se encuentra de manera íntegra en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Zacatecas.**

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada, perdón por la interrupción. Diputado Presidente, en la Gaceta está dirigido a Jehú Eduí, ahí para que se haga la corrección en la Iniciativa.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, lo que pasa es que se presentó desde el 28 de febrero, Diputado; pero para los efectos a que haya lugar, le ruego, considere lo expresado por el señor Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco, Diputado Figueroa. Instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se haga la modificación a la Gaceta correspondiente; y le solicito, Diputada Galván, pueda enviar la Iniciativa con el nombre de su servidor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con todo gusto. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Continuando dando lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 08 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente; y con el permiso de la Soberanía, paso a ocupar mi lugar. Muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permite, Diputada, sumarme a su Iniciativa.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,  
Pinedo Santa Cruz.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos,  
Ávalos Márquez, si me lo permiten.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,  
Infante Morales, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,  
Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez  
Zulema Yunuén, en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana,  
en los mismos términos, por favor, Diputado. Gracias.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Medellín Nieves, en los  
mismos términos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, igual en los  
mismos términos.



LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Camarada, gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Gerardo, también.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,  
en los mismos términos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muy amable, Diputado.  
Gracias. Con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, se registran las suscripciones a la Iniciativa de la misma, y se turna a la Iniciativa, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Nuevamente, le solicito al Diputado David González, tenga a bien cubrir esta Presidencia.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, se le dará lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 86 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; en base a nuestro Reglamento General, le solicito amablemente, pueda permitirme leer un resumen de la Iniciativa en cuestión, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 86 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 08 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), incorpore al Estado de Zacatecas al programa de Fertilizantes en las reglas de operación para este 2022. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos, se pasa a votación iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, que tome nota e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 29 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica, y 127 de nuestro Reglamento, pregunta a las Diputadas y los Diputados, si alguien desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo inscripciones de los Diputados para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la aprobación de la Primera Convocatoria para el Reconocimiento al Mérito Archivístico. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que se quieran inscribir, favor de hacerlo ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos, se pasa a votación iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, informe el resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 29 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y fundado por el artículo 69 de nuestra Ley Orgánica, y el artículo 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 70 de la Ley Orgánica, y 127 de nuestro Reglamento, pregunta a las y los Diputados de esta Asamblea, si alguien

quiere reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en nuestra Ley Orgánica y en nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, ¿le puedo solicitar me permita leer un oficio que quiero que ponga a consideración del Pleno, por favor?

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; me lo hace llegar, por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí. Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, Presidente de la Mesa Directiva. En Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día 02 de marzo del 2022, se dio lectura a la Iniciativa de Decreto para que autorice a los Servicios de Salud de Zacatecas y al Gobierno del Estado de Zacatecas, desincorporar de su propiedad el inmuebles con superficie de 33 mil 101.62 centímetros cuadrados, y de 12 mil 146.72 metros cuadrados, respectivamente, en el Municipio de Fresnillo, en el que actualmente se encuentra albergado el Hospital de la Mujer de Fresnillo, Zac., y celebrar contrato de donación en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En la Sesión Ordinaria de referencia, esa Presidencia de su cargo, turnó el expediente arriba señalado, a las Comisiones Legislativas de Salud, en primera instancia; y en segunda, a la de Presupuesto y Cuenta Pública; sin embargo, de conformidad con lo previsto por el artículo 156 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Comisión de Presupuesto en referencia, tiene facultades expresas para conocer de los asuntos que se refieran a la autorización al Ejecutivo del Estado, para la desafectación, cambio de régimen de propiedad o enajenación de bienes muebles e inmuebles, o construcción de bienes reales sobre los mismos, razón por la que solicito, con fundamento en el artículo 146 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado, que la iniciativa que señalo en el párrafo que antecede, se rectifique en su trámite de turno, para que el asunto sea del conocimiento en primera instancia, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y en segunda, a la Comisión de Salud; lo anterior, con la finalidad de que se respete el principio de legalidad sobre el mismo, toda vez que al tratarse de un procedimiento de enajenación, tal circunstancia de hecho podría afectar el proceso legislativo, toda vez que la Comisión facultada para proponer al Pleno las autorizaciones en materia de traslado de dominio sobre inmuebles estatales lo es la Comisión presidida por su servidora. Es cuanto, Diputado Presidente; a su consideración, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al trámite correspondiente se le dará respuesta por medio de esta Presidencia, en su oportunidad. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; le informo a las Diputadas y Diputados, que tenemos inscritos con anterioridad a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, a la Diputada María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, al Diputado Guadalupe Correa y al Diputado Sergio Ortega.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, para solicitar que me registre, por favor, con el tema: “Cristina N, presunta culpable”.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Maribel Galván, por favor, Presidente, con el tema: “FENAZA”.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, el día de ayer yo solicité mi intervención, no sé si me tiene.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada, se me pasó, sí está inscrita.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Y de la misma manera, Diputado Xerardo, Ávalos Márquez María del Refugio, solicité ayer mi participación.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado, para que se registre también la solicitud de participación, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- “Día de la Mujer”.



LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, por favor, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- “Día de la Mujer”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Diputada Rodríguez Camarillo, ¿qué tema?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- “Día de la Mujer”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿También?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Sí.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, si nos permite hacer una inscripción colectiva por parte de las mujeres...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, esta Presidencia tomó nota desde el inicio de la Sesión, de la solicitud que nos hicieran de la inscripción colectiva de las integrantes de este Poder Legislativo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Presidente, a su consideración, si nos pudiera poner en la lista en primer lugar, en conmemoración de las mujeres, a su consideración.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo que seguir el Reglamento, y ya se habían inscrito con anterioridad, y en base al oficio, la Diputada Zulema Yunuén, el Diputado Figueroa Rangel, la Diputada María del Mar de Ávila Ibarquengoytia, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, el Diputado Guadalupe Correa, el Diputado Sergio Ortega, la Diputada Gabriela Basurto y la Diputada Cuquita Ávalos; por lo mismo, tengo que seguir con el orden; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, con el tema: “El deporte y la paz”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. Con su permiso, compañeros Diputados y Diputadas. “No hay camino hacia la paz, la paz es el camino”, Gandhi. Estimadas y estimados compañeros Diputados, desde el comienzo del año 2022 y hasta hoy, la guerra y el odio se posicionan como el número uno en tendencias para las notas internacionales, nacionales y locales; la violencia estructural preexistente se agudiza, y por tanto, atenta aún más contra los derechos fundamentales contenidos en pactos internacionales y la Constitución de nuestro país. Más allá de la violencia en un ámbito específico, existen otras muchas que, aunque menos visibles, son igualmente preocupantes; no podemos ignorar que la violencia es una sola, o de unos cuantos. En los últimos años, por ejemplo, asistimos a un notable incremento de los discursos de odio o las violencias en redes sociales; también existen situaciones que hacen que la violencia de género tenga un impacto específico sobre las mujeres con diversidad funcional, de pobreza, mujeres refugiadas, desplazadas, o sin papeles, en desempleo o con empleos más precarios, mujeres mayores o que se dedican a trabajos de cuidados. Es importante hablar por ejemplo, de la violencia institucional hacia las mujeres, que obstaculiza su acceso a la protección y ejercicio en la autonomía de sus funciones, más aún cuando pertenecen a sectores políticos y de alto impacto en el poder, porque no permiten que exista una independencia. La escasez de recursos específicos para aquellas que tienen necesidades especiales o no pueden acceder a la vivienda o a un salario digno. Sin más, el discurso a la violencia de género, no podrá nunca terminar, tal como la violencia disparada sobre los comunicadores y periodistas, por darles otro ejemplo; solamente, basta con señalar que México está entre el primero y segundo lugar a nivel mundial sobre crímenes de periodismo, disputando el premio con la guerra de Siria; es decir, violencias silenciosas, sin conmoción pública y desechables; que apenas importan unos días, y de inmediato otro suceso parece tener más importancia que la realidad agresiva que vive nuestro país. Ahora no solamente es la violencia de género y periodística la que nos preocupa y ocupa; en julio del 2002, nuevamente Naciones Unidas convoca a una fuerza operativa, el Task Force, con el objetivo de promover actividades deportivas en desarrollo de paz, involucrando a

gobiernos y organizaciones de todo el mundo para actuar; es así como el Task Force, comienza a utilizar el deporte como herramienta principal para promover y practicar la paz a nivel mundial. Sin embargo, en el camino de la transformación, existen reformas y planteamientos rechazados y aislados, por tratarse de la informalidad deportiva; es decir, un menosprecio a dicho ámbito; sin embargo, el deporte es un reflejo de la sociedad y debe ser reconocido que el deporte, como muchos aspectos de la sociedad, abarca simultáneamente algunos de los peores tratos humanos, incluyendo la violencia, la corrupción, la discriminación, el hooliganismo, el nacionalismo excesivo, la trampa y el abuso de drogas; sin embargo, estos aspectos negativos del deporte por ningún medio pesa más que sus potenciales beneficios positivos. En México, la violencia deportiva lleva presente décadas atrás, lo ocurrido en el Estadio Corregidora es solo una remembranza de lo que ya ha existido, y que como cualquier acto violento, omitimos para empezar. El deporte no es solamente un entrenamiento, el deporte no es un lujo, no es violencia; el deporte es tan importante para los individuos que desde temprana edad la ciencia le considera esencial para el desarrollo y el crecimiento. Lamentable lo que se vive en las redes sociales día con día, un atentado directo a los derechos humanos de los ciudadanos, olvidando el libre acceso y participación a un estado de bienestar y de salud; el deporte es trascendente para nuestra sociedad, pues en él fundamos la cooperación y el respeto como valores prioritarios, es tan importante como la educación y la pobreza, y tan necesario como el gobierno y la política. Nos han pedido que trabajemos en los objetivos de desarrollo sostenible, en base a la Agenda 2030 de la ONU, los cuales deben ser la principal influencia sobre nuestras comisiones legislativas; por lo menos cuatro de los 17 objetivos que estamos obligados a trabajar, incluyen a dicho tema que comparezco en este momento a exponer. Compañeras y compañeros Diputados, yo considero firmemente que el deporte es una herramienta indispensable para el desarrollo de la paz; hago un llamado para que como legisladores y legisladoras recordemos que nuestra tarea es contribuir para vigilar y frenar lo más que podamos la violencia; hagamos una introspección en la esfera de nuestra competencia, ejerzamos el trabajo de control que la población necesita para saber que son representados, en especial a los que en estos atentados tan lastimosos que vive nuestra realidad. Los vínculos potenciales entre el deporte y la paz también son poderosos, desde los eventos internacionales a los locales, el deporte reúne a las personas en una forma que se pueden cruzar fronteras y romper barreras, haciendo del campo de juego un lugar simple y apolítico para iniciar el contacto entre grupos antagonistas; consecuentemente, el deporte puede ser un foro ideal para resumir un diálogo social y salvar divisiones, resaltando las similitudes entre la gente y botando los prejuicios. Compañeros, en México los estallidos sociales se han dado en lapsos de 50 años o un poquito más, recordemos el movimiento estudiantil del 68 y analicemos las circunstancias actuales; si no actuamos, estaremos en los albores de nuevos brotes de violencia, de un lamentable estallido social. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se registra su participación. Se le concede ahora e uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por 10 minutos, con el tema: “Homenaje a la Mujer”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Antes de pasar a este tema, primero quiero desde aquí expresar un abrazo fraternal, combativo, a todas nuestras compañeras Diputadas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, en esta conmemoración que el día de hoy de manera internacional se hace por sus luchas, por sus convicciones, por esta revolución social que inició hace muchos años, y afortunadamente hay mujeres valientes que continúan con ella; mi reconocimiento, pero también quiero recordar que el reportero de nota roja Juan Carlos Muñiz, colaborador del portal de noticias fresnillense Testigo Minero, además de su oficio como taxista, fue asesinado por la tarde del día viernes 05 de marzo, en Fresnillo, Zacatecas; y por tanto, manifestar la indignación ante la inseguridad que sigue privando en nuestro Estado, y sobre todo, cuando se atenta contra la vida de un comunicador, que ejercía una función informativa importante para la sociedad fresnillense en particular, pero a su vez, para la sociedad zacatecana; y, condenamos la cobardía de este acto, y hacemos el llamado enérgico para que se haga todo lo posible, no para enfrentar ya el problema, sino para superarlo. Es lamentable que esté sucediendo esta circunstancia; habíamos apenas atendido el Diputado Laviada y un servidor, con la Diputada Yunuén, la manifestación de reporteros, de trabajadores de la comunicación, donde nos hacían un llamado a que actuemos con mayor prontitud, se haga la consulta para enriquecer la Iniciativa de Ley que ya se presentó ante este Pleno, y hacer el procedimiento correspondiente, porque urge la activación del Sistema de Protección. Ahí está, como pendiente. Hoy 08 de marzo, conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, refrendando nuestro compromiso de lucha por la construcción de una sociedad en la que no exista la explotación de las personas, y que permita el desarrollo máximo de las capacidades de hombres y mujeres, así como el acceso a una vida con bienestar y dignidad. Debo hacer la siguiente precisión: me refiero a la mujer trabajadora, no a la mujer dueña de medios de producción, ni a las patronas que también explotan a las mujeres; ahora bien, la rueda de la historia no se detiene, y sabemos que la humanidad ha ido avanzando a lo largo de su historia en diferentes estadios, cada uno superior al que antecedió; y en ese proceso, las mujeres trabajadoras han dado históricas batallas contra la explotación en todas sus formas y modos; es urgente visibilizar y reconocer las trascendentes aportaciones en la construcción del mundo y contra todas las formas de violencia que oprimen a las mujeres, para colocarlas en el justo lugar que les corresponde en los anales de la historia. Sabemos que el sistema capitalista en su fase imperialista ha ampliado la brecha de género, marcando grandes desigualdades, pero que la brecha mayor es la desigualdad económica, desde las mujeres que quedan sometidas al ámbito de trabajo doméstico no remunerado, para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo que sostiene al capitalismo, y cuando se incorporen como fuerza de trabajo remunerado, el capital impone nuevas formas de explotación, horarios agotadores, cambios arbitrarios de turnos, bajos salarios, infames condiciones de trabajo, además de violencia y

acoso del que son víctimas por la condición de mujer, como resultado de los problemas culturales propios de una sociedad patriarcal y atrasada. Se ensaña con las obreras de las empresas transnacionales y las maquiladoras, que por un salario precarizado y un trabajo extenuante arriesgan incluso su vida al trasladarse a las fábricas por la grave inseguridad que vive este país. México es el país de América Latina donde más feminicidios se cometen, además de las desapariciones y secuestros hacia las más jóvenes con fines de trata, incluido el comercio sexual. Por si lo anterior fuera poco, en la actualidad, con la pandemia que acosa a la humanidad, se reduce todavía más la ya de por sí situación devastadora para las mujeres trabajadoras del mundo, porque son ellas las que en mayor número han perdido sus empleos, porque han ido a parar al trabajo informal, en el mejor de los casos; sin embargo, sin ningún derecho social para ellas y sus hijos. Hoy honraremos su lucha desde la más modesta y discreta hasta la abierta, valiente y decidida; que la vergonzosa y sombría estadística que nos dice que a diario se cometen aproximadamente 10 feminicidios en el país, es motivo de silencio obligado y disculpa pública, en una sociedad que se precia de ser evolucionada; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública nos exhibe con cifras que devastan la moral en materia de derechos de la mujer al saber que en siete años la violencia se ha incrementado en un terrible 73.2%. Las luchas históricas de las mujeres del mundo y de México, por sus reivindicaciones son batallas que se inscriben en la lucha frontal contra el capitalismo, al ser el sistema económico que propicia este marco de desigualdad, exclusión y explotación que persiste contra el régimen patriarcal del que hablaba Federico Engels, y que sigue presente en leyes, gobiernos e instituciones, y contra el neoliberalismo que representa la forma más descarnada de explotación del capital financiero internacional hacia los pueblos del mundo. Por ello, este 08 de marzo del 2022 rindo homenaje a las mujeres, a las trabajadoras de Zacatecas y de todo México, y sostengo que se debe: 1.- construir una agenda de lucha, que desde una perspectiva de clase y en alianza con movimientos y frentes amplios contribuyan a avanzar a las justas reivindicaciones de las mujeres trabajadoras mexicanas. 2.- continuar con el esfuerzo de construir puentes de diálogo entre las luchadoras sociales mexicanas para compartir saberes, experiencias y contribuir a la formación política de las nuevas generaciones para la liberación nacional. Y 3.- Llamar a las mujeres de México a reivindicar la lucha por la construcción de un sistema democrático y justo como único sistema de vida en la que se garantice plenamente la igualdad de derechos. En señal de solidaridad con esta causa, y en honor de las mujeres asesinadas, las desaparecidas, las ultrajadas, las violentadas sexualmente, las discriminadas, las marginadas, las que sufren tan solo por su condición de ser mujer, les pido respetuosamente un minuto de silencio, para compensar un poco esta vergonzosa y gris página de nuestra historia nacional. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Le solicito a las y los presentes, se pongan de pie, para guardar un minuto de silencio.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, si me registra para hechos, Presidente.

## **SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Bien, reconozco la participación del orador; pero a mí me gustaría hacerle una pregunta, ¿qué habría pasado en nuestro país o en el mundo, sin las grandes heroínas de la historia? Marie Curie, Montesori, Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Doña Sara Pérez; pero, yo creo que hoy más que nunca, también debemos de recordar a todas aquellas heroínas que no tienen nombre, y que no claudicaron en la vida únicamente con el interés de ser libres, de ser autónomas, y que fueron humilladas por la inquisición, por oponerse, contradecir los designios de Dios, y que hoy la inquisición la vivimos incluso todos los días, por querer imponer ideas absurdas, incorrectas a la justicia social. Fue ya desde la Revolución Francesa donde muchas mujeres se manifestaron, en donde al principio de igualdad, libertad y fraternidad empezaron a nacer las organizaciones de mujeres; fue en México hasta 1956, con el Presidente Adolfo Ruíz Cortines en donde ya se le permitió a la mujer votar; pero yo también me hago una pregunta, y le hago una pregunta, Diputado, ¿cree que ese voto de la mujer aún sea autónomo? ¿Cree que se respete el principio de libertad de las mujeres? Y me viene a la idea una novela de la Revolución, se llamaba Ludivina, en donde al personaje principal le decía Agripina, ¿en qué país vivimos, en qué país vivimos? Y hoy, después de más de 100 años de ese movimiento armado que fue la Revolución, yo también le vuelvo a hacer otra pregunta, Diputado, ¿en qué país vivimos? Hoy, en el marco del Día Internacional de la Mujer, yo les manifiesto que apoyaré por siempre su lucha, porque tuve una madre, tengo hermanas, tengo hijas, tengo una esposa; y hoy, en el marco de este día yo sí quiero recalcar que las mujeres siempre han pedido la inclusión, siempre han pedido la igualdad, siempre han pedido el respeto a sus ideas, siempre han pedido equidad; y yo hoy sí le hago un llamado muy sentido a una Titular, a la Mujer que está al frente de la Secretaría General del Trabajo en el país, a nivel federal, para que reconsidere el Reglamento para la renovación de las dirigencias sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y que eliminemos de ese Reglamento la exclusión y la anticonstitucionalidad, y promovamos en el nombre de muchas mujeres, en el nombre de muchas maestras, la inclusión, la legalidad, la transparencia y sobre todo la justicia social, Diputado. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Pues, buenas preguntas, yo creo que nos las debemos de aplicar todos; nos debemos de pronunciar por la construcción de un mundo, de una sociedad igualitaria; difícil, porque si a las mujeres les preguntásemos, a las que fueron asesinadas, mutiladas, abusadas, explotadas, si es tan fácil otorgar perdón, sería algo muy difícil; por eso, hoy tenemos que hacer memoria y tenemos que ver dónde, dónde se genera esa desigualdad; y desafortunadamente, como lo señalo, hay mujeres que desde una condición económica social, ejercen violencia y desigualdad contra el propio género; yo, por eso no trato de ser sectario, sino puntualizar en dónde se ha generado para las masas, para las mayorías, para las mujeres que tienen que salir diario a luchar por su respeto, por su integridad, por el sostén de sus hogares, por ese derecho de desarrollarse como tal, el que tengan todas estas adversidades. Y tenemos entonces que reconciliar, tenemos que reconciliarnos socialmente, y tenemos que eliminar todo tipo de violencia que aplica a todo tipo de nivel social, a toda mujer, en la condición en que esté; pero el tema de desigualdad económica, de desigualdad social, de desigualdad de oportunidades, de desigualdad en explotación, lo tenemos que eliminar, y aquí estamos para poder hacerlo, y tenemos que hacer exhortos para que el Congreso de la Unión lo haga también, pero también, ningún cambio se propicia sin lucha, sin organización, sin movimiento de masas; afortunadamente, se han organizado para actuar en masa. Y yo les hacía una reflexión a mis compañeras, y la reitero con todo respeto, ¿qué sucede, por qué actuar transgrediéndose entre mujeres? Hay quien lanza unas reflexiones, si las mujeres de la Legislatura, si las Diputadas de la Legislatura hicieran una agenda en común, estarían sucediendo cosas extraordinarias, cosas maravillosas; pero, en la práctica ganan más las siglas de un Partido, ganan más las fobias, las diferencias, que una agenda común; yo creo que las mujeres de Zacatecas, y los zacatecanos aplaudiríamos una agenda común de nuestras Diputadas. Vuelvo a hacerles el exhorto, no sé un servidor, me uno a ese llamado, a esa reflexión que hacen desde afuera algunos intelectuales, algunos académicos, y ojalá sea valorada, sea valorada la convocatoria, el llamado a que construyan su agenda en común, y los Diputados hagamos lo propio, para ir construyendo también una agenda en común del Poder, para poder construir más justicia e igualdad para Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, su participación queda debidamente registrada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, con el tema: “Día Internacional de la Mujer”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- “Los hombres temen que las mujeres se rían de ellos, las mujeres temen que los hombres las asesinen”, Margaret Atwood. Cada año hemos sido testigos de la forma en que las zacatecanas van

perdiendo la paz, y cómo la falta de seguridad nos va coartando la libertad y aumentando el temor de ser desaparecidas y asesinadas al salir de casa. Como mujeres tenemos un problema, y como sociedad debemos luchar para visibilizar por qué esa es la realidad de nuestro país y de nuestro Estado. Actualmente, Zacatecas ocupa el primer lugar en la violencia contra la mujer; el reporte con cifras del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con lo cual ha estado en el primer lugar del país en homicidios dolosos de mujeres, con 1.63% por cada 100 mil zacatecanas, y la tasa rebasa por mucho la nacional, que alcanzó el 0.33%; el Estado también escaló la tasa de delito por odio en la quinta posición a nivel nacional. Como hermana, amiga y compañera, me da terror pensar que todas corremos peligro, me indigna pensar que no podemos salir tranquilamente a la calle, que el miedo se apodera de nosotras al realizar las cosas tan básicas como tomar un taxi, caminar por las calles solitarias a cualquier hora; como a todas, me molesta que se nos juzgue por usar una prenda de vestir, que los salarios sigan siendo menores en algunos espacios laborales, en comparación con los de los hombres; no puede seguir siendo menospreciada la labor en los hogares y en cualquiera área del desarrollo de nuestro Estado. Quiero que nuestras niñas y jóvenes reciban un legado basado en la libertad de quienes seguimos vivas, y la justicia para aquellas a quienes les han apagado la voz. La lucha que miles de mujeres han encabezado, y por la que muchas otras han perdido la vida no debe ser en vano; si bien gracias a sus ideas y a su vida, hemos alcanzado espacios en el poder, en el que otros no hubieran imaginado, pero esta lucha no debe detenerse, debemos seguir con la mirada en alto y unidas para continuar demostrando que somos dignas merecedoras de cada espacio que ocupamos en la vida pública y privada de nuestro Estado. Nos encontramos en un momento crítico de la historia, nunca antes habíamos presenciado este ímpetu y esta movilización que une a millones de voces y que reclama la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas, nunca antes tampoco habíamos visto esta clara indignación generalizada de la opinión pública en sus demandas de cambio y medidas concretas; hoy tenemos la oportunidad de estar unidas gracias a la tecnología, porque en segundos podemos conocer lo que vivió una mujer en nuestra calle o del otro lado del mundo; por ello, no es momento de cerrar los ojos y ver hacia otro lado. La violencia contra las mujeres es generalizada y no conoce fronteras; la sociedad está cansada de la violencia, y como parte de la sociedad exige un fin inmediato a la impunidad, deseo la protección de los derechos de las mujeres y de las niñas a vivir con dignidad, libres de violencia y discriminación; es por ello que, en esta la máxima tribuna, sostengo que el tema de seguridad para las mujeres debe ser expresado sin sesgos de colores o fanatismos temporales; nos están infravalorando, nos están violentando y nos están matando. Conmemoremos este día honrando la memoria histórica de todas aquellas mujeres valientes que lucharon para legarnos los derechos que hoy reconocemos, y para poner en la agenda de los diferentes actores políticos y sociales el imperativo de inclusión de las mujeres, respetando su dignidad e igualdad en todos los ámbitos del quehacer público y privado; conmemoremos para denunciar el flagelo de la inseguridad contra la mujer que inmuta hoy centenares de familias zacatecanas; conmemoremos para exigir el diseño e implementación de políticas públicas eficaces que garanticen la equilibrada participación de la mujer en igualdad de trato y condición, sin ningún tipo de discriminación, sea política, económica o racial. Construyamos una sociedad feminista, no para sustituir a los hombres, sino para forjar una sociedad igualitaria con las mismas oportunidades para mujeres y hombres, en la que impere el respeto, la confianza, la paz y la solidaridad; sigamos luchando por una patria



en que las niñas, jóvenes y mujeres dejen de ser víctimas de la desigualdad, porque ¡vivas nos queremos! ¡Viva la mujer! ¡Viva Zacatecas!

APLAUSOS.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Abrazo sororo para usted,  
Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.  
Gracias, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Ibargüengoytia, su participación queda debidamente registrada. Esta Presidencia concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, con el tema: “08 de marzo, ni se celebra, ni se festeja, ni se conmemora”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Mi Diputado, voy a declinar la participación, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Este 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la comunidad mundial nos unimos en torno al lema “igualdad de

género hoy, para un mañana sostenible”, y con la finalidad de buscar, fomentar y reclamar una acción por las mujeres. Existe un vínculo fundamental entre género, equidad social y el cambio climático; el reconocer que sin igualdad de género hoy, el futuro sostenible y equitativo seguirá estando fuera de nuestro alcance, máxime tratándose de sociedades azotadas por la violencia y la precariedad económica, como es nuestra Entidad y gran parte de la población del país, en donde ambos fenómenos afectan a la población, y de forma particular y lamentablemente, se han acentuado en los últimos años en contra de las mujeres en detrimento de nuestros derechos, de nuestra calidad de vida y de nuestro desarrollo; sin embargo, cada vez es más común escuchar discursos de mensajes, conferencias de prensa, entrevistas, observar desplegados y comunicados de prensa en donde gobiernos y actores de la vida pública manifiestan su total apoyo y su compromiso incondicional, se dicen gobiernos abiertos, gobiernos feministas, incluso llegan al extremo de felicitar por este día 08 de marzo, sin tener la conciencia que es un día para conmemorar, no para celebrar; todo lo anterior, para que éste, posteriormente a través de los actos y decisiones de gobierno, sea revelada la triste realidad que atenta contra nosotras las mujeres. Este 08 de marzo, desgraciadamente, aún representa un tema para explotar capital político, llenándose de discursos que con la realidad no pueden sostenerse, con discursos que parecieran querer sustituir y distraer de la realidad que realmente vivimos. No podemos dejar pasar en torno a este 08 de marzo que se han generado expresiones de compromisos permanentes por, para y con las mujeres, con los gobiernos locales y federales, que incluso han llegado a autoproclamarse como los gobiernos más feministas de la historia. Esta participación es una invitación real, real a mantener la congruencia entre el discurso y los hechos, entre las conferencias de prensa y las decisiones de gobierno; no podemos hablar de un gobierno feminista cuando se manifiesta su intención de tener embajadores a personas que han sido acusadas en múltiples ocasiones de acoso sexual contra las mujeres y misoginia; no podemos hablar de un Presidente feminista, sí año tras año en sus Presupuestos de Egresos se ha empeñado a reducirlos cada vez más; no es posible decir que existe un gobierno feminista si durante el 2021 más de 200 mil mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar, y el Titular del Ejecutivo expresa que el 90% de las llamadas son inventadas; no es posible hablar que en el Estado existe y se aplica la paridad de género, cuando se propone y se eligen hombres para cargos que conforme a dicha paridad no les tocaba, que debería de haber sido una mujer, y que con ellos se desequilibra en mayor número la brecha entre un género y otro, rompiendo así con la paridad de género, y el principio de progresividad; no hay apoyo y compromiso con las mujeres, así como lo quieren hacer ver, cuando el Presupuesto estatal ha sido reducido, cuando ya no existe la transversalidad de género; no, no hay gobiernos feministas, y estamos en un país en donde cada día existen 11 feminicidios, y que desgraciadamente en Zacatecas cada vez son más los asesinatos de nuestras jóvenes y de nuestras mujeres, basta con consultar cualquier red social para darnos cuenta la calidad de boletines de búsqueda de mujeres de cualquier edad. En los últimos años se han reportado solo en Zacatecas la desaparición y no localización de 576 mujeres en el Estado; solo de 2018 a la fecha, han sido desaparecidas 454 mujeres, de las cuales hoy nadie da cuenta, de las cuales hoy la Fiscalía del Estado de Zacatecas no da cuenta, de las cuales hoy sus familias siguen buscándolas sin tener ni siquiera, ni siquiera el temple de decir que se siguen buscando. Este año podrán tenerse cifras record en el número de mujeres que son desaparecidas y no localizadas; en los últimos 30 años, el 2021 fue el de mayor número de personas desaparecidas en Zacatecas, solo en el 2021 fueron 228 mujeres que hoy en día no se encuentran localizadas. Este es un llamado de reflexión, sobre todo a

la congruencia, y sobre todo a la importancia de no hacer un feminismo de fachada por un mercado político, no sirve absolutamente de nada tener los mismos derechos en la ley, si no se cumplen, y no existe ningún compromiso por respetar, ejercer y promover la verdadera paridad de género y el respeto irrestricto a nuestros derechos. La violencia contra las mujeres incluye las omisiones del Estado para prevenir, sancionar y erradicarlo. Hoy conmemoramos una lucha, esa lucha que hoy sigue, sigamos mujeres en la lucha contra la violencia contra las mujeres, y el respeto de nuestros derechos. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Felicitar a la compañera en tribuna, unirte nuevamente a tu llamado, a tu exhorto; si bien es cierto, en los hechos y en el Presupuesto es necesario ver a todos los órganos de Gobierno ejecutando, específicamente en el rubro de salud, donde los Diputados o las Diputadas no aprobaron un presupuesto mayor que impacta directamente en la salud de las mujeres adolescentes, en las muertes maternas que pudimos prevenir, al no tener presupuesto en el tema de salud, ahí es donde debemos estar unidas, ahí es donde debemos dar la lucha; se los dije y se los vuelvo a repetir, lo más importante en este momento no es con votos, con recurso, estar y darle sororidad a cada una de las mujeres zacatecanas. Me duele Zacatecas, yo creo que los actuales hechos que han estado sucediendo en Zacatecas, no es digno de presumir. Por eso, nuevamente, Diputada, felicitarte, unirte a tu llamado; y es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa Rangel, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Va a hacer el día de las preguntas. En un análisis del contexto histórico, es importante no perder la perspectiva, y luego que nos gane la lucha intestina; es decir, ¿qué pasó en el gobierno de Calderón?, lo digo solamente como reflexión, y yo no estoy tratando

de abrir un debate con Acción Nacional, porque no fue un problema de Acción Nacional sino del gobernante y la coyuntura histórica que tuvo que vivir; aciertos, desaciertos, y ahí hay toda una situación que se señaló también con gran cantidad de feminicidios. La otra pregunta es ¿qué pasó con la elección de Virgilio?, las cuentas no dieron; entonces, cómo señalar este tema cuando hay una responsabilidad de comparsa; decir, no hubo capacidad de liderazgo, ¿qué sucedió? ¿Por qué sorprendieron esa cantidad de votos? Y entonces, la otra pregunta ¿para cuándo nuestra agenda común, para cuándo la agenda legislativa?, para no sorprendernos, para no tratar de leernos las manos, para trabajar para Zacatecas, por Zacatecas, por todos los sectores, que están esperando mucho de nosotros, aplaudieron que tuvimos la capacidad de acordar para este Período Ordinario, nos lo reconocieron; con críticas, con posturas, con posiciones, sí, pero con la esperanza de que algo está sucediendo positivo en este Poder Legislativo. Entonces, a un lado las luchas intestinas; bienvenidas las propuestas, bienvenida la construcción en común desde una postura propositiva, alternativa para hacer y construir política, política legislativa, política pública, que ayude a superar en esta coyuntura los problemas que estamos enfrentando y que nos vulneran a todos. Entonces, yo creo que eso es importantísimo que avancemos con la agenda legislativa en común, con una agenda, también la plantean, social, y una agenda política; entonces, se está esperando mucho de nosotros, no esta lucha intestina; de veras, no nos lleva a nada, nos complica, nos complica los procesos legislativos. Es un llamado, coincidir con algunas de sus posturas, Diputada, en este llamado a la lucha, la organización, pero es con ellos, es con el pueblo, es acompañando las luchas; de lo contrario, aquí, pues el tema de correlación de fuerzas se impone y nos lleva a errores garrafales, que la sociedad y el pueblo nos están señalando; entonces, actuemos yo creo que con mayor prudencia, y construyamos la agenda común para poder avanzar hasta en esto, hasta en estos temas de asuntos generales, estos temas conmemorativos, estos temas de agenda nacional, de agenda cívica; o sea, ir construyendo este consenso para poder ir construyendo alternativas para Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para concluir, Diputada Basurto, tres minutos más.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias. Sin duda, le agradezco las palabras a mi compañera Karla; yo creo que es un día tan especial, que me da pena, Diputado Cepillo, que no lo entiendas, porque estamos hablando de una lucha y me pides prudencia, pídele prudencia a la gente que está matando y a la gente que está desapareciendo, las familias que no encuentran a sus mujeres, a sus hijas y a sus hermanas. Yo sí creo, por eso me da pena que me pidas prudencia en este día; yo creo que la prudencia está sí en el trabajo y en los errores garrafales que se tuvieron para votar al hoy Magistrado Virgilio, un error garrafal del que tú también fuiste parte, un error garrafal de las fuerzas políticas del Congreso, sí; y tengo mi voto donde yo voté diferente, entonces, yo puedo decirlo con la frente en alto, que sí, fue un error garrafal de las fuerzas presentes políticas, aquí con los 30 Diputados, sí fue un error garrafal, que yo no asumo; y hoy por eso tengo la calidad moral de subirme y decir lo que sucedió, por eso lo digo. No me pidas

prudencia, compañero, la prudencia hoy, en el Día Internacional de la Mujer, creo que no estás viendo bien, la prudencia, la prudencia con la lucha que tenemos que hacer diaria, esa es la lucha de las mujeres, hoy no pidas prudencia, por favor; y no hablé a nombre del Partido Revolucionario Institucional, hablé como Gaby, la mujer, así lo dejé, y es un Asunto General de Gaby Basurto, no un Asuntos General del PRI. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Por alusiones personales, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa Rangel... Sí, sí lo aludió. Hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, gracias. Qué tristeza me da, bueno, pero respeto, verdad, el que tergiverse, tergiverse mi comentario; y yo creo que mi postura quedó clara en tribuna, fui muy explícito. Y yo no le pido prudencia para la lucha, no, salga a luchar, salga, encabece, enfrente, salga a ser líder, a ver si es cierto que la investidura que tiene la hace ser líder nada más por la investidura; no, ser líder representa compromiso social, ser líder representa muchas cosas, cualidades, inclusive confianza en la persona, sí; entonces, no vayamos a la demagogia; yo nunca dije prudencia en la lucha contra las mujeres, me uno a esa lucha, y le hago un llamado para que se una sinceramente, honestamente, y luche con los colectivos, con la red plural, y luche, pero luche. Es cuanto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Lo estoy haciendo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para concluir, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Perdón, Diputado. Lo estoy haciendo, hoy en la mañana dimos una conferencia de prensa con la red plural de mujeres; los líderes, a veces nacemos y somos natos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación queda registrada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, si me permite, ceder el turno a las mujeres que así lo consideren, que pasen primero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto. Pero, ¿declina, o solamente cede el turno? Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues aquí voy, compañeros. Miren, jamás imaginé que una jerezana hiciera uso de esta tribuna, para expresar lo siguiente: “Jerez, mi tierra de donde orgullosamente soy, el pueblo que vio nacer e inspiró al poeta Ramón López Velarde, el municipio que forjó a uno de los mejores Gobernadores que ha tenido este Estado, Francisco García Salinas, el Gobernante modelo, o modelo de Gobernante; el lugar que todos ustedes conocen como Jerez, el más alegre de los pueblos, ese pueblito que se caracteriza por su música de tambora; y qué decir, yo creo que todos ustedes han degustado alguna vez de sus ricas tostadas”. Es difícil para mí hoy subirme a esta tribuna con este tema, pero ese municipio, ese pueblo del cual orgullosamente soy, está pasando por momentos de crisis sumamente delicados, la inseguridad nos está despojando de lo que más amamos, de nuestros seres queridos, de nuestras tierras, de nuestro patrimonio, pero sobretodo de esos hermosos días de paz que tanto se disfrutaban en el más mágico de los pueblos; para muestra de ello, las 18 comunidades que han sufrido un desplazamiento forzoso por grupos del crimen organizado. Y no, yo no vengo hoy a esta tribuna a culpar al Licenciado David Monreal, tampoco al Presidente de la República, a mí me queda claro que este tema nació hace muchos años atrás, pero que se ha empeorado día con día, hoy vemos crímenes que ni en los peores escenarios nos pudiéramos haber imaginado, pero sí tengo que decir que los gobernantes en turno, estoy diciendo gobernantes, no el Gobernador en turno, los gobernantes en turno solo hemos simulado combatir. La responsabilidad actual recae en mayor medida a todos los que ocupamos un cargo público, pero principalmente en aquellos que fuimos electos en las

urnas para brindar una mejor calidad de vida a nuestros representados; de lo que sí no tengo ni la menor duda, es de que las políticas públicas están siendo mal diseñadas y mal ejecutadas. En estos momentos, cuando el pueblo de Jerez necesita del apoyo de sus gobernantes, solo está recibiendo indiferencia y una negativa a hacer frente a su situación; hoy, la solución es una mega feria que tendrá un costo de 15 millones de pesos; recalco, no estoy en contra de la festividad, ni de los propios empresarios tampoco, mi persona siempre ha presumido las tradiciones que tenemos, por algo somos mundialmente conocidos, pero para este 2022 lo que la mayoría de las personas de Jerez y de Zacatecas pide a gritos es seguridad, y en eso debemos basarnos. El gobierno de Jerez, encabezado por un doctor, el Doctor Salazar, se está dando el lujo, porque así es, es un lujo, se está dando el lujo de promover una feria con artistas que cobran arriba de dos millones de pesos, anteponiendo esta festividad sobre la propia seguridad de las personas; el argumento que el Presidente Municipal de Jerez nos da es el derrame económico que la feria genera, pero la feria dura 15 días, ¿qué sucederá después? La solución que el Gobierno de Jerez está dando a los desplazados realmente me da vergüenza y me indigna, ofrecerles empleo temporal a los desplazados, durante la festividad de estos 15 días; pero, vuelvo a preguntar ¿qué pasará después de este tiempo? Es mucho más lógico y mucho más benéfico a la larga reactivar la economía con seguridad, por qué? les voy a decir por qué, a algunos de los compañeros Diputados yo los he invitado a Jerez, le he dicho: vengan, los invito a comer, vamos a degustar unas ricas tostadas, unos burritos de La Palma, pero ustedes tienen miedo de ir a Jerez, me lo han manifestado; si ustedes tienen miedo de ir a Jerez, imagínense los jerezanos que estamos ahí, que ahí dormimos, que ahí dormimos, que ahí estudiamos, que ahí trabajamos, para nosotros es sumamente difícil. Yo creo, y coincido con el Diputado Cepillo, que es ahora o nunca, es hoy cuando debemos de unir nuestros esfuerzos y brindarle la mano pues al Gobernador, para que pueda tomar acciones contundentes y cambiar la realidad de las cosas. Yo, de verdad lamento que sus propios aliados hoy le estén poniendo el pie, pretendiendo organizar una festividad como esta; y repito, no porque esté en contra de la feria, sino porque todos aquí coincidimos que no es el momento adecuado para hacerlo. Hoy los invito, compañeros, a que vayamos viendo a futuro, que seamos quienes abonemos a la reconstrucción del tejido social; en nuestras manos está la gente de Jerez y la gente de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos? Ramírez Muñoz.... Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Cuquita, creo que puedo suscribir una gran parte del discurso que había dado en tribuna, algunas partes no porque contienen posturas políticas, pero la gran parte de su discurso creo que la suscribo; creo que está planteando una situación que es muy delicada, una situación que es grave, una situación en la que este Poder Legislativo no puede mantenerse ajeno; lo que está pasando en Jerez y en otros municipios de nuestro Estado, no puede dejarnos indiferentes, es muy grave lo que está pasando en Zacatecas, es gravísimo, nadie, nadie absolutamente puede minimizar el horror que están viviendo familias, comunidades enteras y yo creo que nadie puede negar el enorme sufrimiento al que están siendo sometidas nuestras poblaciones por una violencia brutal sin sentido; en esa parte, yo creo, suscribo mucho de lo que usted ha comentado y el tono tan mesurado en el que lo ha hecho, porque yo creo también ha procurado evitar en muchas partes de su discurso la politización de un tema que no se puede politizar, es un tema gravísimo, delicado, estamos hablando tristemente de crímenes de horror, de desplazados, de refugiados; imagínese Diputada, lo triste, lo lamentable que en esta tribuna, que en este Poder Legislativo tengamos que hablar de Ciudadanas y Ciudadanos de nuestro Estado que por causas de una violencia brutal están en calidad de desplazados, de refugiados, yo creo que jamás, jamás creímos que llegaríamos a niveles tan graves de horror en nuestra Entidad; yo le quisiera proponer Diputada que en el futuro cercano, pudiéramos elaborar un documento, y suscribir un documento conjunto para que este Poder Legislativo, haga una visita oficial a Jerez, que sesione en Jerez, que sesione en alguna de las comunidades que están siendo afectadas por la violencia, que lo haga en calidad de solidaridad con las Ciudadanas y los Ciudadanos, que lo haga para dar un mensaje de unidad de todos los Ciudadanos del Estado en favor de los que están siendo agredidos en forma indiscriminada por los grupos de la delincuencia organizada; y que en esa misma Sesión convoquemos a todos los órdenes de gobierno y a todas las instituciones de seguridad, a que se genere una mesa conjunta de atención a la gravísima tensión que se vive en Jerez; usted bien lo planteaba, este es un asunto que viene de mucho tiempo, es un asunto complejo, es un asunto que no solamente involucra a una sola autoridad, a dos; a tres; nos debe involucrar a todos como sociedad, pero quienes tenemos la altísima responsabilidad de ser autoridades selectas, tenemos la obligación de encabezar los esfuerzos para enviar un mensaje de fraternidad. Ojalá que lo podamos suscribir, ojalá que le sea atractiva y viable la propuesta, ojalá que eso ayude a obligar incluso a las más altas autoridades de seguridad a que volteen a ver los actos tan horribles que se están cometiendo en nuestras comunidades. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Cuquita, te felicito, de verdad sé que eres una mujer valiente, yo creo que hablar de temas de seguridad hoy tenemos y más por la violencia que se vive en Zacatecas, es un tema de pánico, como lo han tratado de politizar algunos compañeros, o creo que sí hacer uso de esta tribuna para hablar simplemente de lo que los electores te están pidiendo; por eso, creo Cuquita que si tú no eres su voz en el Congreso; entonces, quién?... nuevamente extenderte mi felicitación, mi acompañamiento; y extenderle la mano al Gobernador David Monreal, porque al final del día no es justo que nuestros compañeros no quieran venir a Zacatecas, que ven a Zacatecas como uno de los Estados violentos que tenemos en el país; por eso, creo que es necesario desde este Poder Legislativo, espero que el Gobernador vea el mensaje, y extenderle la mano porque queremos un Zacatecas seguro. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Me voy a permitir hacer el uso de la voz, para hechos. Comentarle Diputada, yo también coincido, creo es un tema en el que debemos de dar nuestra opinión y en esta caja de resonancia que es el Poder Legislativo, respecto a este tema, sin duda polémico, y coincidir que yo creo que ni Zacatecas ni ningún municipio podría estar de fiesta. Hoy las desapariciones forzadas, los secuestros, las matanzas, la inseguridad del clima de violencia en el que vive Zacatecas, pues no es motivo para festejar y mucho menos para gastar una cantidad de dinero que hoy se debería de gastar precisamente en todos esos desplazados, que están lamentablemente viviendo y padeciendo una situación inimaginable en nuestro Estado. Hoy el anunciar con bombo y platillo que viene un artista como Gerardo Ortiz a Jerez, debería de dar vergüenza; y es un asunto que debemos de poner en la trinchera, porque no creo que eso traiga turismo, no creo, y quien se atreve a decir que bueno, porque Jerez, si Aguascalientes ya va a hacer la Feria Nacional de San Marcos, pues que vea las cifras y que vea simplemente en qué condición ahorita está el Estado vecino de Aguascalientes, y cuál es la inversión que el Estado de Aguascalientes va hacer solamente para el tema de seguridad, y cuáles son las noticias que se saben de Aguascalientes al exterior. Ayer platicaba con la Asociación de Guías de Turistas, platicaba con restauranteros, con hoteleros y me decían, es que no hay posibilidad de que se recupere la actividad turística mientras sigamos teniendo estas noticias al exterior, no hay quien quiera venir a Zacatecas, no hay quien quiera venir a un Estado que está en una crisis de seguridad, y hoy creo que no ayuda y no abona al Estado y al Gobierno este tipo de situaciones. Hoy creo que todo el esfuerzo se debe de concentrar en el tema de la seguridad de las y los zacatecanos. Hoy sin duda alguna en este día del marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer pues debemos de ser reflexivos de cómo están viviendo y cómo están padeciendo miles de mujeres jerezanas por haber tenido que abandonar sus hogares, en qué condiciones están viviendo; y sí me sumo, yo creo que no es un tema en el que ahorita el Gobierno Municipal de Jerez y hacer un llamado respetuoso, me sumo a ese llamado respetuoso, de que hoy no es tiempo de feria, hoy no es tiempo de fiesta, hoy no es tiempo para celebrar la crisis social que no solamente Jerez, sino que todo el Estado de Zacatecas tienen; y habrá quien diga bueno, de

por qué sí el Festival Cultural, porque en otras ocasiones he comentado que ese es un tema que se debe de hacer, pues un tema completamente distinto; y yo abono y también hago el llamado para que el Instituto Zacatecano de Cultura, encargado de este tipo de celebraciones, realmente traiga un Festival Cultural a Zacatecas, y no caigamos en la tentación de traer artistas populares con el único objetivo de destapar la llamada caja china, la cortina de humo para los temas torales que le importan y le impactan a las zacatecanas y a los zacatecanos. Es cuanto. Tiene el uso de la palabra, para concluir.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias. En ningún momento mi intención es polemizar ni politizar; al contrario, siempre con el Presidente Municipal yo traté de contener incluso que le tomaran la Presidencia el 14 de febrero, que fue cuando yo atendí a los desplazados de: Palmas Altas y de Sarabia, precisamente porque yo no quería abonar más a una nota, pues ahora sí que tuviera implícito el nombre de Jerez; es por eso, que en su momento yo los atendí, hice las llamadas pertinentes y pues no ha sido una situación que yo quiera presumir ni en mis redes sociales, porque de verdad a mí me da vergüenza que el único logro que yo he podido hacer es que la gente vaya y regrese por lo poco que les quedó. Tengo fotos que realmente conmueven, que realmente lastiman. El día de ayer subió la caravana a la Comunidad de Sarabia, la gente me mandó los videos y las fotos con sus animales muertos ya, con sus casas, bueno... de verdad que se me parte el corazón y no puedo describir lo que yo vi en esos videos y esas fotos, de verdad quiero enviarle un mensaje a la gente de Ermita de los Correa de Arriba, Ermita de los Correa de Abajo, Ermita de los Correa de Murillo, el Sauz de los García de Arriba, el Sauz de los García de Abajo, Palmas Altas, Sarabia, Monte de los García, Cieneguitas de Fernández, Juana González, Juan de Carrillo, Ordoñez, Parral de las Huertas, Colonia Miguel Hidalgo, Briseño, el Poleo, y San Isidro. Hoy desde esta tribuna quiero decirles que su Diputada está aquí, y que yo espero de verdad que mis 30 compañeros se sumen a este llamado; y hoy quiero pedirles algo compañeros, aquellos que se unan y se solidaricen con la gente de estas comunidades, me acompañen y pasen aquí al frente para enviarles un mensaje a los compañeros desplazados no solamente de Jerez, a aquella de Fresnillo, a aquella gente de Villanueva, a aquella gente que ha tenido que salir de sus hogares por causas ajenas a ellos, de Valparaíso y de todos los municipios que comprenden este precioso Estado. Hoy queremos que la paz, y la seguridad regrese a nuestros municipios, pero sobretodo que hoy quede aquí asentado el compromiso de los 30 Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de poder coadyuvar para que pronto puedan retornar a sus hogares. Muchas gracias, compañeros; y que viva Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada. Ojalá, y de verdad, hago votos para que en el momento y situaciones como esta y en situaciones como las que comenta, estemos presentes los 30 Diputados y Diputadas que integramos esta Legislatura. Siguiendo con el Orden del Día, le cedo el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, con el tema, "Consideraciones".

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ¿No quedaban más mujeres.?

EL DIP. PRESIDENTE.- Me... el Diputado cedió la voz a quienes se habían registrado con anterioridad. Tenemos que terminar el bloque de quienes se inscribieron con anterioridad, que sería el Diputado Correa, y el Diputado Sergio; y posteriormente, con quienes se inscribieron en la Sesión del día de hoy, a menos que el Diputado Correa quiera cederle... al Diputado González.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- No, a González, no.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Pues miren, para entrar un poquito en contexto; efectivamente, el día de ayer en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política abordamos el tema de la seguridad, y sobretodo el tema que hoy está pasando en nuestro querido Estado de Zacatecas; comentarles, en el término del contexto por lo que acaba de exponer nuestra compañera la Diputada María del Refugio, se hará un comunicado por parte de la 64 Legislatura en materia de solidaridad con todas estas personas; y bueno, por tratarse el día de hoy de un tema tan importante en la vida social, en la vida cultural y en la vida política de las mujeres me atreví a hacer este pequeño reconocimiento. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, me permito reconocer el trabajo de cada una de las mujeres que laboran en este Poder Legislativo, a nuestras compañeras Diputadas, a todas las mujeres periodistas que cubren las fuentes, a todas las mujeres de nuestro Estado que luchan día a día contra todas las condiciones de discriminación y falta de equidad, conmemorando por las Naciones Unidas desde 1975 y proclamado por la Asamblea en 1977 el Día Internacional de la Mujer encuentra sus orígenes en las manifestaciones de las mujeres que especialmente en Europa reclamaban a comienzos del siglo XX el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre los sexos; el Día Internacional de la Mujer se conmemora en muchos países del mundo cuando las mujeres de todos los continentes a menudo, separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de 90 años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo; según la Organización de las Naciones Unidas, el Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre, se trata de hacer valer los derechos justos, de modo que cada mujer pueda insertarse en la sociedad, tanto en lo humano como en lo profesional por encima de todo miedo y discriminación, desde tiempos inmemoriales y a lo largo de todo el

mundo la violencia contra las mujeres y las niñas ha tenido expresiones inimaginables; además de vivir la violencia social, son víctimas de delitos de género a los que muy recientemente se han considerado; definitivamente, es una lección que el mundo ha venido aprendiendo de manera lenta y dolorosa. Todas las personas necesitamos estar libres de violencia, es un derecho humano universal; tanto como para hombres como para mujeres, necesitamos estar libres de ataduras, consagrado además todos estos instrumentos en mandatos internacionales, que los derechos que nos da la Ley no se conviertan en privilegios de los hombres, trabajemos juntos en equidad con un mismo fin, ni un caso de acoso más en la Legislatura y en el Estado de Zacatecas, ni una más desaparecida, ni una muerta más. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda registrada su participación, y se le da el trámite correspondiente. Toca ahora el turno, al Diputado Sergio Ortega, con el tema, “Autos chocolates” hasta por 10 minutos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Han de disculpar que me salga del tema, pero considero que este punto tiene también, tiene bastante importancia para tocarlo. ¿También, verdad? A 6 meses de haber iniciado mi gestión como Legislador, mis principales misiones siguen siendo llevar las voces de los migrantes y el sector primario al máximo foro de representación estatal, así como participar activa y responsablemente en la conformación de un orden jurídico de beneficio a todos los zacatecanos; mi origen campesino y mi ideología de luchar por la gente del campo de Zacatecas está siempre presente en mis intervenciones en tribuna, estoy consciente de que el sector primario es la base del desarrollo del nuestro Estado, y como representantes populares es nuestra obligación responder a las carencias de este sector; por ello, desde el inicio las necesidades y las expectativas de la gente del campo constituyen el motor fundamental de mi gestión como Diputado Local. En Zacatecas uno de cada 3 vehículos que circulan es de procedencia extranjera debido al alto índice de migrantes, por lo que el proceso para su regularización es urgente, pues este proceso representa la oportunidad extraordinaria para dar certeza y seguridad al patrimonio de miles de campesinos, comerciantes y demás sectores que generalmente usan autos y camionetas con este status legal para realizar sus labores; este beneficio basado en las gestiones de nuestro Gobernador impacta de manera positiva al sector primario de la Entidad, pues sin duda, esto contribuye con el bienestar de la población, da certeza jurídica y protección del patrimonio familiar; y un aspecto

fundamental es el relacionado con la Seguridad Pública en la Entidad. Este importante programa consiste en encomendar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la economía y la seguridad y protección ciudadana e incentivar a las personas físicas que residen en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, para llevar a cabo la regularización de los vehículos automotores usados de procedencia extranjera que se encuentran en dichos Estados. Nuestro Estado no estaba incluido en este importante programa, pero como resultado de las gestiones y trabajo coordinado de nuestro Gobernador, el Licenciado David Monreal Ávila y el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, el pasado domingo 27 de febrero se publicó un Decreto para incluir a los Estados de Sinaloa y Zacatecas; por lo que ahora, serán dos Estados los beneficiados... Una disculpa... Es de suma importancia que la ciudadanía tenga el conocimiento de que este programa termina el 20 de septiembre del año en curso, y se llevará a cabo bajo las siguientes bases: Primera.- Serán beneficiarios, personas que cuenten con vehículos de procedencia extranjera en el Estado; segunda.- Propietarios de vehículos extranjeros podrán regularizar un solo vehículo por propietario según lo dispuesto por el Decreto Federal; tercera.- Los vehículos que se podrán registrar serán de modelos no mayor al del 2014; cuarta.- La atención será sin intermediarios; es decir, sin la necesidad de contratar un agente aduanal, agencia aduanal, apoderado aduanal o de cualquier otro intermediario, esto con el fin de reconocer el costo a los mexicanos; quinto.- El trámite se realiza ante el Registro público Vehicular en los 11 módulos de inscripción vehicular que serán instalados en nuestro Estado; para tal efecto, presentando la manifestación bajo protesta de decir verdad los documentos que corresponden y la constancia de pago; sexto.- El valor del derecho de pago es de 2 mil 500 pesos, el cual cubre el engomado y acreditación del solicitante; séptimo.- Una vez que el Registro Público Vehicular reciba los documentos, de forma inmediata los remitirá vía electrónica a la Agencia Nacional de Aduanas de México y con solo el envío de la documentación se tendrá por acreditada la importación y legal estancia en el país de los vehículos; Octavo.- El Registro Público Vehicular emitirá la constancia de inscripción, la cual consiste en una calcomanía con un dispositivo electrónico que acreditará el registro electrónico del vehículo y no podrá ser retirada, para realizar el pegado del engomado. El propietario del vehículo presentará físicamente el mismo por única ocasión en los módulos de inscripción vehicular; noveno.- La regularización de los vehículos usados de procedencia extranjera concluirá con la inscripción de estos en el Registro Público Vehicular organizador de los trámites. Décimo.- No se regularizan autos de lujo, deportivos, blindados o que no cumplan las condiciones de protección al medio ambiente y a que hayan sido reportados como robados o estén relacionados a algún delito. Con esto, el Gobierno de la 4T cumple con los compromisos de mejorar el bienestar de la población vulnerable y proteger al patrimonio y seguridad de las familias zacatecanas. Con la implementación de estos programas buscamos fortalecer a nuestro campo zacatecano, que es uno de los ejes tractores de nuestro Plan Estatal de Desarrollo. Espero que esta información sea de autoridad para nuestros agricultores, ganaderos, productores, comerciantes y población en general; con resultados como este, estamos dando respuesta a las grandes necesidades de nuestra sociedad zacatecana. Mi intención de hacer esta participación es más que nada para hacerle saber a la ciudadanía, de que nuestro Estado entró en este Decreto para regularizar sus automóviles, ya que de repente la gente de nuestros pueblos no se da cuenta de estos grandes programas y esperando que tengan

conocimiento de ello es la razón por la cual quise hacer esta participación. Muchas gracias, señor Presidente, es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, a usted Diputado, le agradezco su participación y queda debidamente registrada. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hablar de Cristina “N”, presunta culpable; en primer lugar, quiero manifestar mi satisfacción por las acciones de investigación realizadas por la Secretaría de la Función Pública por los graves desfalcos cometidos durante la emisión 2019 de la Feria Nacional de Zacatecas, desde la Presidencia de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción celebro que en Zacatecas la corrupción sea denunciada, investigada y perseguida. Terminar con la corrupción y mandar a los corruptos a la cárcel es el primer paso para afianzar nuestra democracia, yo les aseguro que cuando empecemos a ver políticos corruptos en Zacatecas que van a un Ministerio Público, que van a un CERESO vamos a empezar a ver cambios también en el comportamiento de muchas y de muchos; en ese sentido, quiero hacer un llamado respetuoso a la Doctora Humbelina Elizabeth López, Secretaría de la Función Pública para que en ejercicio de sus funciones ordene que las investigaciones por los graves actos de corrupción cometidos en la emisión 2019 de la FENAZA trasciendan al Director del Comité Organizador, Benjamín “N” y lleguen esas investigaciones también a quien era la Presidenta del Patronato de la Feria, Cristina “N”, porque no se puede entender el grado de descomposición y los graves delitos que se cometieron con Presupuesto público en aquella edición de la feria, sin la participación y sin el consentimiento de que en ese momento era Presidenta del Patronato de la Feria. Benjamín “N”, ejecutó y llevó a cabo desfalcos en perjuicio de los ciudadanos, se robó el Presupuesto público, pero lo hizo con el nombramiento, con el respaldo y con las indicaciones y con el permiso de Cristina “N”; en ese sentido, es importante que las sean mucho más amplias, porque todos conocemos el historial de Benjamín “N”, no nos sorprende, pero es importante que las grandes investigaciones en el tema de corrupción lleguen a lo más alto de la cúpula del poder; y en ese sentido, va nuestra solicitud

respetuosa a la Secretaría de la Función Pública, que se vaya hacia la más alta esfera de toma de decisiones de aquella feria, fueron más de 60 millones de pesos en desfalcos, fueron espectáculos cancelados, fue el cobro y la no devolución de miles de pesos para ciudadanas y ciudadanos que de buena fe quería asistir a eventos públicos, todo con recurso público en un Estado que vive en condiciones de pobreza. Benjamín “N”, llevó a cabo los delitos, pero Cristina “N”, los autorizó. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado  
Presidente.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique  
Laviada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos  
Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más.?. Se cierra el  
registro; se concede el uso de la voz, a la Diputada Basurto Ávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente;  
sin duda, el Diputado en tribuna más menos debe de tener 10 años acusando, denigrando,  
denostando, pero nunca ha comprobado nada, jamás ha comprobado nada; yo lo invito, y  
celebro lo que usted comenta de la Secretaria Humbelina, que se hagan las investigaciones,  
que se realice todo el procedimiento como debe ser, qué bueno que no se lo den a usted,  
porque usted no sabe guardar el debido proceso en ningún asunto; pero sin duda, que la

Secretaria Humbelina que es una profesional lo va a realizar conforme a derecho y que se haga lo que se tenga que hacer, que se investigue a lo que se tenga que investigar, pero que no sea una cortina de humo para precisamente tapar que son el peor evaluado del país, que son el peor Gobierno que hoy ha tenido Zacatecas; el ex Gobernador Alejandro Tello está listo, está listo para venir a responder las denuncias que usted dice, está listo para realizar los aclaramientos que usted comentó, pero que ese haga en estado de derecho y que se realicen las denuncias que se tengan que hacer; yo creo que eso es lo más importante, que se revise y la Secretaria Humbelina, estoy segura que ella sí lo va a hacer conforme a derecho, gracias a Dios no estamos en manos de un Diputado que no sabe de las leyes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues yo nada más aquí platicarle al Diputado, que no hay nada oculto, que ya fue revisada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado, que ya se mantuvieron las observaciones y algunas en su mayoría fueron solventadas, por no decirte que todas Diputado; y también ya fue aprobada la Cuenta Pública, el que acusa está obligado a probar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas, hasta por 3 minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidente, con su permiso. Para precisar en esta moción de rectificación de hechos, que no había ninguna Cristina como Presidenta del Patronato de la Feria, quizás haya una confusión en términos técnicos, jurídicos en la figura que representa la presidencia honorífica del Sistema DIF Estatal; me parece preocupante la forma en que los gobiernos de MORENA investigan, empiezan a generar una praxis común, muy similar a lo que ocurre con el caso los



(inaudible), donde primero acusan, sentencian, casi hasta ejecutan las transiciones antes de iniciar y de abrir los procedimientos; por supuesto como lo hemos dicho desde el principio, nos sumamos a cualquier solicitud de exhorto, de invitación que se haga desde esta tribuna y desde este Poder Legislativo a las autoridades estatales para la investigación y en su momento la liberación oportuna de las carpetas de investigación. o de los temas que sean materia de la competencia de la función pública; sin embargo, no compartimos el hecho de seguir condenando, de seguir prejuzgando desde la comodidad, desde la palabra de un Diputado que goza de inviolabilidad en los dichos, en los hechos y en los juicios que se hacen desde esta tribuna; la comodidad da esa facilidad o prerrogativa legislativa y constitucional, va generando ya históricamente no solo en Zacatecas sino en distintas partes del país, graves violaciones a procedimientos de carácter administrativo e incluso penal, que han terminado por vulnerar y descomponer de forma absoluta los principios fundamentales que tiene, tanto el derecho sancionador administrativo como el derecho penal. Yo de verdad invito a mis compañeros, compañeras a que seamos fieles observadores y garantes del procedimiento administrativo, y de todos los que tengan, de este y de todos los que tenga que hacerse, además de la revisión que se está haciendo a la no solo al caso que usted menciona, sino a los demás que están en trámite y sustanciación y que se, que sean las instancias jurisdiccionales quienes tengan a que determinar cuáles son las responsabilidades eventuales que pudieran existir, pero no desde la comodidad de una curul y mucho menos desde la tribuna que representa al Poder Legislativo, con juicios a priori y sentencias que en nada abonan a un estado democrático de derecho.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, hasta por 3 minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-He, mencionado aquí en distintas ocasiones que no comparto la idea de hacer juicios sumarios, pero tampoco creo que sea conveniente cerrar los ojos ante un hecho que la autoridad denuncie, porque quien está haciendo esta declaración es la Secretaria encargada de estos asuntos del Gobierno del Estado, y creo que debemos de tomarlo con la debida seriedad; hace mucho tiempo escribí sobre este asunto, porque era un hecho conocido de que había la sospecha de irregularidades; tengo celebrar que ahora la autoridad proceda, y en efecto el señor Benjamín “N”, no se mandaba solo; eso, a ver yo recuerdo la fastuosidad con que en aquel momento se presentaron los eventos de esta feria y la enorme decepción social que causó el que todo esto se viniera abajo, muy probablemente por hechos de una corrupción que en efecto lastimó y lastima a la sociedad zacatecana; entonces, si el Gobierno está haciendo esto como pudiera pensarse para tender una cortina de humo frente a sus dificultades, pues creo quien lo sugirió lo sugirió mal, prefiero pensar que se trata de un procedimiento legal institucional y serio; y qué bueno que el ex Gobernador Tello, no sé qué tan autorizado sea su vocero, pero, me refiero al Diputado Jehú, o alguna otra Diputada que por ahí habló, la Diputada Basurto, no sé qué tan autorizada esté para hablar a nombre de él; pero, ojalá y esté plenamente dispuesto para dar la cara, porque en efecto tanto él como Cristina “N”, asumieron el patrocinio casi personal de esta feria, lo asumieron como algo

extraordinariamente vistoso en su administración; así yo lo recuerdo, así lo escribí, así lo describí y me siento en la obligación ética de plantear, de sumarme a la exigencia que hace el Diputado Ernesto González, de que se proceda hasta donde se tenga que proceder, y si esta investigación tiene que llegar al ex Gobernador Alejandro Tello, que llegue; y si tiene que llegar a la señora Cristina Rodríguez como responsable en cualquier función institucional en donde ella estuviera en ese momento, que se proceda; y si no cometieron ningún delito, no pasa nada, pero si se cometió algún delito tiene que haber consecuencias, no puede pasar, no puede pasar, no podemos dejar pasar esto como si no hubiera sucedido nada, porque además hay antecedentes respecto de Benjamín “N”, que no solo se refieren a este hecho sino a otros hechos en donde presumiblemente podría haber actos de corrupción similares, y ya basta de que esto siga sucediendo y de que no haya consecuencia alguna, que se proceda conforme a derecho y se actúe con justicia; y si se cometió corrupción, si se cometieron actos de corrupción que se castigue a los responsables.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pues, únicamente, este... Diputado, si hay culpables y si se tienen las pruebas, pues que se castigue.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, lo que es evidente no se puede ocultar y no se puede negar tras argumentos leguleyos, ustedes no se enteraron de que se transfirieron recursos públicos de Benjamín “N”, no les avisaron? no se enteraron de las cancelaciones de espectáculos, no les avisaron que los contratos estaban completamente amafiados, no vieron las filas de gente, de ciudadanos de buena fe pagando sus boletos, para que después no pudieran disfrutar de ningún espectáculo; ustedes no vieron a Alejandro “N”, a Cristina “N”, y a Benjamín “N” pavoneándose juntos alrededor de un proceso de corrupción vergonzoso, no los vieron? es muy importante que Alejandro “N” esté a disposición de las autoridades, debería estar sometido a proceso, pero es muy importante que esté a disposición de las autoridades. Ojalá que Cristina “N”, también esté a disposición de las autoridades, porque lo que hicieron fue hacer una triangulación de recursos para tratar de esconder las responsabilidades de los actos de corrupción de las contrataciones discrecionales y de todos los abusos que se cometieron en la Feria Nacional de Zacatecas en su edición 2019; y si no son capaces de ver lo evidente, pues solamente, ustedes no se enteraron de los antecedentes previos de extrema corrupción que venía arrastrando Benjamín “N”, qué esperaban, le querían pedir peras al olmo? Compañeras, compañeros, que se castigue a los corruptos y que se investigue a Cristina

“N”, a Alejandro “N”, y a Benjamín “N”; desde esta tribuna hacemos un llamado respetuoso y refrendamos ese llamado respetuoso a la Secretaría de la Función Pública, para que las investigaciones sobre esos desfalcos lleguen a los más altos niveles de responsabilidad. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Martha Rodríguez Camarillo, con el tema, “Día de la Mujer”.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Compañeras y compañeros legisladores, los saludo con respeto. “No existe mujer nacida que desee comer del pan de la dependencia”, la frase que acaban de escuchar es de: Susan B. Anthony, una de las más aguerridas activistas de Estados Unidos; mujeres como ella o como las trabajadoras que murieron quemadas en 1911 en una fábrica en New York, son las pioneras de una misión que logró primero el voto femenino; y posteriormente, transformó la forma de entender el mundo para construir una sociedad menos desigual. Conmemorar este día tiene un objetivo particular, no solo consiste en evocar la lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres, sino en hacer un balance de lo que se ha conseguido y lo mucho que falta todavía por lograrse; las mujeres de México no queremos escuchar un frívolo y vacío “Feliz Día de la Mujer”, porque las mujeres de México no somos felices, y no somos felices porque todos los días se violan nuestros derechos, porque no podemos subir al transporte público o caminar por las calles sin miedo, miedo a ser agredidas por nuestra forma de vestir, miedo a ser asaltadas, violadas o asesinadas en un taxi o un camión, porque hacemos el mismo trabajo sin recibir el mismo salario o simplemente se nos limita el acceso a puestos directivos, porque tenemos miedo a nuestras parejas; según el INEGI, 43.9% de las mujeres del país, han enfrentado agresiones por parte de sus parejas a lo largo de su relación, tenemos miedo también de que nos maten por el solo hecho de ser mujeres, cada día mueren asesinadas 8 mujeres y la cifra aumenta cada año; como Diputadas de Nueva Alianza Zacatecas queremos aprovechar este día para recordar a cada una de las mujeres, niñas y adolescentes que han sufrido o sufren algún tipo de violencia o discriminación por motivo de género, porque sabemos que no son felices y que depende de todos modificar esta realidad; la celebración del Día Internacional de la Mujer es una de las formas de conmemorar no solo la labor que miles de mujeres han realizado para mejorar sus condiciones de vida y conseguir la paridad de género, sino sobre todo hacer consciencia de que aún estamos lejos de lograr la igualdad sustantiva a que aspiramos y tenemos

derecho; por supuesto, reconocemos que ha habido avances, hoy más que nunca con movimientos mundiales como: Time's Up, Meatsu, mi Primer Acoso o más recientemente inclusión Rider, que busca una verdadera inclusión laboral. Se ha comenzado a escuchar la voz de millones de mujeres que han decidido poner un alto a la violencia, el acoso y la discriminación. Estamos presenciando un nuevo sismo, un rompimiento definitivo con los dañinos roles de género, una unión de movimientos sociales que pretenden reivindicar los derechos inalienables de todas las personas. Sabemos que la meta de igualdad aún se percibe remota, pero estamos listas para seguir siendo parte fundamental del cambio que conduzca al fin a un mundo sin diferencia de género de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, existe una brecha entre el salario que perciben los hombres y las mujeres a nivel mundial de 22.9%; en el caso de México, el organismo señala que la brecha se sitúa entre el 15 y 20% en promedio pese a que ambos desempeñan trabajos similares; no obstante, la brecha salarial entre ambos sexos llega a subir hasta un 40% si se trata de puestos de alta dirección, de acuerdo con la Asociación American Chamber of Commerce of México, A.C.; por su parte, el CONAPRED señala que las mujeres perciben un promedio de 34.2% menos salario que los hombres acorde con su estudio, discriminación estructural y desigualdad social; de acuerdo con los principales resultados de dicho estudio, las brechas salariales varían por clase ocupacional, entre a las que mayor brecha presentan se encuentran las personas trabajadoras asalariadas y familiares en actividades agrícolas 194.7%, seguido de trabajadoras manuales el 113.8%; trabajadores de ventas en pequeños comercios 97.4% y trabajadores por cuenta propia con un 41.3%; queremos igualdad, nada más, pero nada menos. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputada. Muchísimas gracias. Esta presidencia concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván con el tema: "FENAZA".

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputado. En este momento declino mi participación para otro día, y ceder el espacio para la participación conjunta de las Diputadas de esta Legislatura, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia cede el uso de la voz, a la Diputada Ana Luisa del Muro, con el tema, "Día de la Mujer".

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Declinadas las participaciones, se les concede la palabra, a las Diputadas integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Usted no declina, ¿o sí?. Declina su participación, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada María Luisa del Muro García, hasta por 5 minutos. Adelante.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Se recibe llamada telefónica por parte de Policía de Investigación, en la cual informa haber localizado un cuerpo sin vida del sexo femenino dentro de un domicilio del Fraccionamiento Juchipila; no sé por qué lloraron tanto mis hermanos y mis hermanas, escuché que la causa de mi muerte fue asfixia por estrangulamiento, soy Guadalupe.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Soy Madre de Familia de dos hermosos hijos, tengo apenas 26 años; mi pareja llegó al domicilio donde vivíamos en la Comunidad de Vía Corta el Patrocinio en el Municipio de Pinos, Zacatecas; escuché un ruido espantoso, muy fuerte y de pronto todo fue paz, que solo se perturbaba por el llanto de mis hijos, aún no sé por qué me disparó en la cabeza con una arma de fuego, dicen, dicen que morí al instante, soy María del Socorro.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Siendo la 5: 04 horas del día 15 de julio del 2021 se recibió llamada telefónica al Sistema de Emergencia 911 por parte de J. Dolores Juárez Ojeda, pidiendo apoyo de una Unidad Médica en la Calle Américas No. 27 del Fraccionamiento Deportivo en la Municipalidad de Jerez de García Salinas, Zac; toda vez que refirió que se encontraba una persona del sexo femenino lesionada por arma de fuego; así mismo, minutos después se recibe un segundo reporte en relación a los mismos hechos, por parte de una persona que dijo llamarse María Guadalupe,

quien solicitó una ambulancia ya que su madre se encontraba lesionada de la cabeza puesto que su padre la había lesionado, no me pudieron ayudar y perdí la vida en brazos de mi hija, soy María Guadalupe.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El día 04 de marzo del 2018 aproximadamente a las 5: 36 horas se recibió llamada por parte del Sistema de Emergencia 911 por violencia familiar en la Calle 5 de Mayo 718 Colonia Barrio del Sagrado Corazón en Jalpa, Zacatecas; por lo que al arribar los elementos de la policía preventiva municipal de Jalpa al domicilio en mención, aproximadamente a las 5: 48 horas se escucharon gritos de un masculino, la puerta estaba abierta y se percataba que un masculino estaba asfixiando a una persona del sexo femenino con un cable color negro, y también le introducía sus dedos en unas heridas que tenía la femenina en el estómago, él estaba loco, borracho y me lastimó tanto que ya no sentía el dolor, lo que ahora me duele es no saber quién le dará de comer a mis hijos, su papá está en la cárcel, soy Graciela Fernandina.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Se recibió aviso por parte de elementos de la Policía Ministerial en el que señalaron que el día 10 de enero del año 2019; en el Distrito Judicial de Tlaltenango, Zacatecas., recibieron el reporte de elementos de la Policía Preventiva en donde hacen conocimiento del hallazgo de un cuerpo sin vida de una persona del sexo femenino, en el Camino de Terracería que conduce a la Comunidad de San José de Veladores, Tlaltenango de Sánchez Román, Zac; mismo que no portaba calzado, de igual manera no portaba ninguna identificación y carecía de calzado, incluso portaba el pantalón desabrochado, tenía una herida de proyectil de arma de fuego en la cabeza; mi mamá me identificó luego de muchos días de estarme buscando, hoy ya tiene a donde ir a llorar mi ausencia, soy Guadalupe Lizbeth.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.



LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Soy estudiante, pero el sábado 12 de febrero me privaron de la libertad en compañía de amigos con los que salí a divertirme; aunque a una amiga y a tres más de mis amigos los encontraron sin vida unas horas después, había la sospecha de que había escapado y me encontraba con vida, seis días después de que fuera privada de mi libertad, mi cuerpo fue localizado en el patio de una residencia del Fraccionamiento Villa Verde en Zacatecas; sólo tenía 24 años y muchos sueños por cumplir, cercenaron mis piernas, mis sueños, mi vida y la de mi familia, soy Valeria.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.-De pronto llegó la Policía Municipal al Predio de las Nueces, ubicado en camino de terracería que conduce de los Amarillo a Piedra Gorda, donde no podía respirar, encontrada, tenía frío, mucho frío, mi padre y mi madre lloraban sin consuelo, alcancé a escuchar que me encontraron sin vida con signos de asfixia, soy María Magdalena.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- El día 16 de agosto se recibió aviso por parte del inspector Jefe de la Unidad de Homicidios Dolosos de esta Unidad de Fresnillo, Zacatecas; en el que informó que en el interior de una vivienda ubicada en la Calle Benito Juárez Número 10 en la Comunidad de México Nuevo de Fresnillo, Zacatecas; me encontraba con lesiones provocadas por arma blanca; fueron muchas, no sé cuántas, el cuerpo me dolía de sólo respirar, mi esposo ya no podía oírme llorar de dolor y me dejó para que muriera, mis hijos lloran mucho por mí, soy Eustolia.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Se recibe reporte por parte del Sistema de Emergencia 911, indican que con detonaciones de arma de fuego en contra de un vehículo marca March color blanco, donde se encontraba a bordo una persona menor de edad del sexo femenino, del lado del copiloto, ella muere por impacto de arma de fuego, inmediatamente debido a las detonaciones realizadas por parte de su pareja Juan Alberto, alias el Güero o el Piolín, yo sólo tenía 16 años y quería seguir viviendo, no sabía que estaba embarazada, soy Silvia Guadalupe.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Policía Municipal, a las 13:16 horas se recibe reporte vía radio por parte de los Servicios de Emergencia 911, en donde comunican que en la Calle del Sol a la altura del numeral tercero de la Comunidad San Jerónimo de Guadalupe, Zacatecas se encontraba una persona herida por proyectil de arma de fuego, informando que un masculino era el que había provocado las heridas a su esposa o pareja sentimental; con esta información la policía me empezó a buscar y al momento de arribar, siendo aproximadamente las 13:30 horas en las afueras del domicilio se encontraba un masculino joven, haciéndonos señas con sus manos, levantándolas de un lado hacia otro, al llegar se identifica con el nombre de Juan Pánfilo de 18 años de edad; quien nos refiere que al interior del domicilio antes mencionado, el cual es de una sola planta o piso, se encontraba su tía discutiendo con su pareja sentimental y que de un momento a otro ya no hubo discusión, ni se escuchaba nada, refiriendo que no hubo detonaciones de arma de fuego, como se mencionó en el reporte del sistema de emergencias, que él solo vio al masculino, él sólo vio salir al masculino que en su mano traía líquido rojo, como sangre; mi sobrino se asustó y no entró a ayudarme, pobre, tomó valor y trató de entrar a mi casa, me escuchó quejarme y rompió un vidrio de la casa para entrar a ayudarme, yo estaba a un lado de la cama en el piso boca arriba, con los ojos, mi cara hacia la izquierda porque caí luego de recibir las lesiones, en un charco de sangre y en el área del estómago, pobre de mi niño, se asustó tanto que aún ahora despierta en la noche llorando, soy Cinthia Mélaney.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Se recibe reporte de clave roja, donde reportan a una femenina tirada en terracería al lado de la carretera que conduce a Villa Mariana y Villas de Guadalupe, esto en Guadalupe, Zacatecas; sin signos vitales, sin rasgos de violencia, asfixia por estrangulamiento, era Mireya.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Presente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Presente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Es cuanto,  
Diputado Presidente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA- Es cuanto.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Es cuanto.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ - Es cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Es cuanto.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Es cuanto.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Es cuanto.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Es cuanto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se les agradece su participación, también ha sido debidamente registrada. Le solicito a la Segunda Secretaria, pase Lista de Asistencia nuevamente, a la Primera Secretaria, pase lista nuevamente, para verificar quién terminó la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Un segundo, Diputado Presidente; nada más tomo la Lista... Gracias... Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Analí.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,  
Secretaria.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.



MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.  
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada Secretaria.  
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente.  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.  
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

presente.  
FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Al pie del cañón,

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

Diputada.  
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nuevamente le solicito me justifique la inasistencia de la Diputada Imelda Mauricio Esparza, y de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, quienes comunicaron a esta Presidencia la ausencia de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día de mañana, miércoles 10, 09 de marzo, a las 12:00 horas, a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Buenas tardes.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA DEL MAR  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.**